



CONCURSO PÚBLICO SUMARIO CPSM/DGRM/045/2021
Contratación de los servicios de interpretación, transcripción, traducción y subtítulo, para el ejercicio 2021, con motivo de eventos presenciales o virtuales, mediante contrato abierto

3 de agosto de 2021

DICTAMEN RESOLUTIVO ECONÓMICO

Atendiendo lo establecido en el artículo 86, fracción V, del Acuerdo General de Administración XIV/2019, del Comité de Gobierno y Administración de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, los lineamientos para la elaboración del Dictamen Resolutivo Económico, del Comité de Adquisiciones y Servicios, Obras y Desincorporaciones y numerales 10 y 12 de las bases del presente Concurso Público Sumario, se formula el siguiente dictamen resolutivo económico.

Criterios de evaluación establecidos en la convocatoria/bases:

10.3 EN EL DICTAMEN RESOLUTIVO ECONÓMICO SE VERIFICARÁ QUE:

10.3.1 Cada participante cumpla con los requisitos solicitados para la contratación, relativos al lugar y plazo de entrega, forma de pago y vigencia de la propuesta.

10.3.2 La propuesta económica incluya la totalidad de conceptos indicados en el apartado 9 y el Anexo 3, de esta convocatoria/bases.

10.3.3 La evaluación de las propuestas económicas se realizará mediante un análisis de forma comparativa de los precios y verificación de cumplimiento de requisitos, determinando las mejores condiciones de contratación por cada partida completa.

10.3.4 Se cotice la cantidad total de los servicios requeridos en cada partida, no se considerarán las propuestas que coticen parcialmente los servicios que integran cada partida solicitada.

10.3.5 La base para el análisis aritmético de la oferta económica será el precio unitario antes de descuentos e impuestos.

10.3.6 La Suprema Corte de Justicia de la Nación dictaminará en sentido desfavorable las propuestas cuyos precios sean superiores al 20% del presupuesto base.

10.3.7 Los precios ofertados en la propuesta económica no serán sujetos a ningún ajuste y, cualquier error en los mismos, será de la estricta responsabilidad del participante. En caso de encontrarse errores de cálculo o en las cantidades o volúmenes solicitados en las propuestas económicas solo habrá lugar a rectificación cuando la corrección no implique la modificación del precio unitario antes de considerar descuentos e impuestos, por lo que la Suprema Corte de Justicia de la Nación efectuará las correcciones correspondientes y el monto correcto será el que se considerará para el análisis comparativo de las propuestas económicas.

10.3.8 En el caso en que se presenten diferencias en las operaciones aritméticas de la propuesta económica, el participante acepta las correcciones que realice la Suprema Corte de Justicia de la Nación. En ningún caso podrá modificarse el precio unitario cotizado.

Para la presente evaluación se tomó en cuenta la documentación económica presentada por el/los siguiente(s) participante(s):

No.	Participante(s)
1	Centro de Lenguas Extranjeras y Traducción, S.C.
2	Gilsama Solutions, S.A. de C.V.
3	Especialistas Interpretes y Asociados, S.C.
4	Marycarmen Álvarez García

SN82yeDTGBYrs4lq4BfbQpjfgPUjYi2rIQRRVfwmQMg=



CONCURSO PÚBLICO SUMARIO CPSM/DGRM/045/2021

Contratación de los servicios de interpretación, transcripción, traducción y subtítulo, para el ejercicio 2021, con motivo de eventos presenciales o virtuales, mediante contrato abierto

I. Cuadro comparativo de precios ofertados contra el Costo Estimado

Partida	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad máxima Cuartillas	Cantidad máxima de servicios	Marycarmen Álvarez García*		Centro de Lenguas Extranjeras y Traducción, S.C.		Gilsama Solutions S.A. de C.V.		Especialistas Intérpretes y Asociados, S.C.		
					Precio Unitario	Subtotal	Precio Unitario	Subtotal	Precio Unitario	Subtotal	Precio Unitario	Subtotal	
1	Servicio de transcripción, traducción y subtítulo de material audiovisual inglés-español-inglés (servicio 2 hrs.)	Servicio	-----	5	No cotizó		\$ 17,500.00	\$ 87,500.00	\$ 46,800.00	\$ 234,000.00	\$ 18,000.00	\$ 90,000.00	
	Costo Estimado	\$ 92,675.75			% de variación vs costo estimado	No cotizó	% de variación vs costo estimado	-5.58	% de variación vs costo estimado	152.49	% de variación vs costo estimado	-2.89	
2	Servicio de traducción de textos inglés-español-inglés (Cuartillas 1 hasta 100)	Servicio	100	5	No cotizó		\$ 138,000.00	\$ 864.00	\$ 432,000.00	\$ 258.00	\$ 129,000.00	\$ 432.00	\$ 216,000.00
	Costo Estimado	\$ 2,000.00			% de variación vs costo estimado	No es susceptible de evaluarse toda vez que no presentó precio unitario	% de variación vs costo estimado	21,500.00	% de variación vs costo estimado	6,350.00	% de variación vs costo estimado	10,700.00	
3.1	Bajo demanda Interpretación simultánea mediante videoconferencia francés-español-francés	Servicio	-----	2	No cotizó		\$ 14,000.00	\$ 28,000.00	\$ 11,137.50	\$ 22,275.00	\$ 6,500.00	\$ 13,000.00	
	Costo Estimado	\$ 19,500.00			% de variación vs costo estimado	No cotizó	% de variación vs costo estimado	43.59	% de variación vs costo estimado	14.23	% de variación vs costo estimado	-33.33	
3.2	Bajo demanda Interpretación simultánea mediante videoconferencia alemán-español-alemán	Servicio	-----	2	No cotizó		\$ 14,000.00	\$ 28,000.00	\$ 18,210.00	\$ 36,420.00	\$ 15,000.00	\$ 30,000.00	
	Costo Estimado	\$ 29,164.80			% de variación vs costo estimado	No cotizó	% de variación vs costo estimado	-3.99	% de variación vs costo estimado	24.88	% de variación vs costo estimado	2.86	
3.3	Bajo demanda Interpretación simultánea presencial inglés-español-inglés	Servicio	-----	2	No cotizó		\$ 8,000.00	\$ 16,000.00	\$ 5,950.00	\$ 11,900.00	\$ 9,000.00	\$ 18,000.00	
	Costo Estimado	\$ 11,600.00			% de variación vs costo estimado	No cotizó	% de variación vs costo estimado	37.93	% de variación vs costo estimado	2.59	% de variación vs costo estimado	55.17	
3.4	Bajo demanda Sistema de interpretación simultánea, inalámbrico, infrarrojo inglés-español-inglés (1 día)	Servicio	-----	2	No cotizó		\$ 150.00	\$ 300.00	\$ 6,713.00	\$ 13,426.00	\$ 7,300.00	\$ 14,600.00	
	Costo Estimado	\$ 14,363.00			% de variación vs costo estimado	No cotizó	% de variación vs costo estimado	-97.91	% de variación vs costo estimado	-6.52	% de variación vs costo estimado	1.65	
3.5	Bajo demanda Cabina para intérpretes con aislación acústica y equipo para la traducción (1 día)	Servicio	-----	2	No cotizó		\$ 3,800.00	\$ 7,600.00	\$ 1,490.00	\$ 2,980.00	\$ 3,800.00	\$ 7,600.00	
	Costo Estimado	\$ 9,600.00			% de variación vs costo estimado	No cotizó	% de variación vs costo estimado	-20.83	% de variación vs costo estimado	-68.96	% de variación vs costo estimado	-20.83	
3.6	Bajo demanda Media cabina para intérpretes con aislación acústica y equipo para la traducción (1 día)	Servicio	-----	2	No cotizó		\$ 2,900.00	\$ 5,800.00	\$ 1,190.00	\$ 2,380.00	\$ 2,500.00	\$ 5,000.00	
	Costo Estimado	\$ 6,000.00			% de variación vs costo estimado	No cotizó	% de variación vs costo estimado	-3.33	% de variación vs costo estimado	-60.33	% de variación vs costo estimado	-16.67	
3.7	Bajo demanda Servicio de traducción de textos Portugués-español-portugués (Cuartillas 1 hasta 100)	Servicio	100	5	No cotizó		\$ 1,080.00	\$ 540,000.00	\$ 278.00	\$ 139,000.00	\$ 700.00	\$ 350,000.00	
	Costo Estimado	\$ 4,048.00			% de variación vs costo estimado	No cotizó	% de variación vs costo estimado	13,239.92	% de variación vs costo estimado	3,333.79	% de variación vs costo estimado	8,546.25	

De conformidad con el numeral 10.3.5 de la convocatoria/bases: "La base para el análisis aritmético de la oferta económica será el precio unitario antes de descuentos e impuestos", no es posible evaluar la propuesta presentada por la participante Marycarmen Álvarez García.

II. Verificación de cumplimiento de requisitos

Concepto	Marycarmen Álvarez García	Centro de Lenguas Extranjeras y Traducción, S.C.	Gilsama Solutions S.A. de C.V.	Especialistas Intérpretes y Asociados, S.C.
Periodo de prestación de los servicios: A partir de la notificación del fallo y hasta el 31 de diciembre de 2021. Previa comunicación con el(los) administrador(es) del contrato.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Lugar de la prestación de los servicios: Los servicios se efectuarán en la Ciudad de México y/o de manera virtual. Previa acuerdo con los administradores del contrato	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Forma de pago: Los pagos se realizarán a mensualidad vencida a los 15 días hábiles a partir del día hábil siguiente de la presentación del Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI) correspondiente, una vez recibido los servicios a entera satisfacción de la Suprema Corte y que la documentación para el pago reúna los requisitos fiscales.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

SN82yeDTGBys4lq4BfbQpJfgPUiYi2rQRRVfwmQMg=



CONCURSO PÚBLICO SUMARIO CPSM/DGRM/045/2021

Contratación de los servicios de interpretación, transcripción, traducción y subtítulo, para el ejercicio 2021, con motivo de eventos presenciales o virtuales, mediante contrato abierto

Concepto	Marycarmen Álvarez García	Centro de Lenguas Extranjeras y Traducción, S.C.	Gilsama Solutions S.A. de C.V.	Especialistas Intérpretes y Asociados, S.C.
En términos de los Artículos 159 y 177 del Acuerdo General de Administración XIV/2019, en ningún caso procederán pagos por concepto de servicios no prestados a entera satisfacción de la SCJN. Mediante transferencia bancaria, de conformidad con los datos que sean proporcionados.				
Vigencia de la propuesta: Las propuestas permanecerán vigentes por un plazo no menor de 30 días hábiles siguientes a la fecha de entrega de las mismas.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Nombre y firma del concursante o su representante legal.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Los precios se mantendrán firmes hasta el cumplimiento total del contrato	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Los impuestos y derechos que se causen con motivo de la contratación serán pagados por el adjudicatario, salvo los que por disposición legal deba cubrir la Suprema Corte de Justicia de la Nación	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

III. Referencia a errores de cálculo, en volúmenes solicitados o discrepancia entre las cantidades escritas con letra y número

El participante Especialistas Intérpretes y Asociados, S.C. en la subpartida 3.7 señaló un subtotal de \$70,000.00, toda vez que no multiplico por los 5 servicios, por lo que se hace la corrección aritmética tomando como base el precio unitario ofertado obteniendo un subtotal de \$350,000.00, cantidad que se utilizo para el dictamen comparativo.

RESULTADO

Dictamen Favorable: Con base en el análisis de la(s) propuesta(s) económica(s) se advierte que se cumplió con los requisitos previstos en los numerales Cuarto y Séptimo, de los lineamientos para la elaboración del Dictamen Resolutivo Económico, conforme lo detallado en las fracciones I, II y III del presente dictamen.

Dictamen No Favorable: Con base en el análisis de la(s) propuesta(s) económica(s) se advierte que NO se cumplió con los requisitos previstos en los numerales Cuarto y Séptimo, de los lineamientos para la elaboración del Dictamen Resolutivo Económico o, excede el costo estimado, conforme lo detallado en las fracciones I, II y III del presente dictamen.

DICTAMEN:

Participante	Partida(s) con Dictamen Favorable	Partida(s) con Dictamen No favorable	Partida(s) No cotizadas
Centro de Lenguas Extranjeras y Traducción, S.C.	1	2 y 3	-----
Gilsama Solutions, S.A. de C.V.	-----	1, 2 y 3	-----
Especialistas Intérpretes y Asociados, S.C.	1	2 y 3	-----
Marycarmen Álvarez García	-----	2	1 y 3

SN82yeDTGByrs4Iq4BfbQpJfgPUjYi2rIQRRVfwmQMg=



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

CONCURSO PÚBLICO SUMARIO CPSM/DGRM/045/2021
Contratación de los servicios de interpretación, transcripción, traducción y subtítulo, para el ejercicio 2021, con motivo de eventos presenciales o virtuales, mediante contrato abierto

Servidores Públicos		
Responsabilidades	Nombre	Cargo
Elaboró:	Lic. Dulce A. Moreno Barrera	Técnico Operativo
Revisó	L.C. Carmen Albarrán Cabrera	Jefa de Departamento
Revisó	Lic. Miguel Ángel Esquinca Vila	Subdirector de Elaboración y Administración de Procedimientos
Supervisó:	L.C. Antonio Prieto Revilla	Director de Procedimientos de Contratación
Autoriza:	Lic. Luis Fernando Castro Vieyra	Subdirector General de Contrataciones

Esta foja pertenece al Dictamen Resolutivo Económico correspondiente al CPSM/DGRM/045/2021 para la contratación de los servicios de interpretación, transcripción, traducción y subtítulo, para el ejercicio 2021, con motivo de eventos presenciales o virtuales, mediante contrato abierto

SN82yeDTGBYrs4lq4BfbQpjfgPUJYi2rIQRRVfwmQMg=

Firmado por: ANTONIO PRIETO REVILLA
No. serie: 641779741797661077637794622532495617765507409734
Fecha: 04/08/2021 08:33:08.6360531 p. m.

Firmado por: LUIS FERNANDO CASTRO VIEYRA
No. serie: 641779741797661077637794622532495617765507410124
Fecha: 05/08/2021 10:17:51.5702442

Rubricado por: DULCE ARACELI MORENO BARRERA
No. serie: 641779741797661077637794622532495617765507411790
Fecha: 04/08/2021 07:44:06.3200828 p. m.

Rubricado por: CARMEN ALBARRAN CABRERA
No. serie: 641779741797661077637794622532495617765507410669
Fecha: 04/08/2021 07:49:06.3654052 p. m.

Firmado por: MIGUEL ANGEL ESQUINCA VILA
No. serie: 641779741797661077637794622532495617765507414119
Fecha: 04/08/2021 08:09:31.5388406 p. m.



COORDINACIÓN DE LA OFICINA DE LA PRESIDENCIA

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

“2021, Año de la Independencia”

Oficio No. SCJN/COP/197/2021.
Ciudad de México, a 4 de agosto de 2021.

Lic. Luis Fernando Castro Vieyra
Subdirector General de Contrataciones
P r e s e n t e

Hago referencia a su atento oficio SGC/DPC/1376/2021, mediante el cual solicita a esta Coordinación la realización del Dictamen Resolutivo Técnico para la contratación de los servicios de interpretación, transcripción, traducción y subtulado de material audiovisual y traducción de textos, solicitado mediante oficio SCJN/COP/136/2021, con motivo de eventos presenciales o virtuales para el ejercicio 2021.

Sobre el particular le informo que en términos de lo establecido en la fracción III del artículo 16 del Acuerdo General de Administración XIV/2019 del Comité de Gobierno y Administración de este Alto Tribunal, así como a los Lineamientos para la Elaboración del Dictamen Resolutivo Técnico del Quince de Diciembre de Dos Mil Veinte, del Comité de Adquisiciones y Servicios, Obras y Desincorporaciones, esta Coordinación determina que de las propuestas presentadas cumplen de la siguiente manera:

PARTIDA	DICTAMEN RESOLUTIVO TÉCNICO FAVORABLE PARA:
Partida 1 Servicio de transcripción, traducción y subtulado de material audiovisual	<ul style="list-style-type: none"> Especialistas, Intérpretes y Asociados S.C.
Partida 2 Servicio de traducción de textos inglés-español-inglés	<ul style="list-style-type: none"> Centro de Lenguas Extranjeras y Traducción S.C. Especialistas, Intérpretes y Asociados S.C.
Partida 3 Subpartidas 3.1, 3.2, 3.3, 3.4, 3.5, 3.6 y 3.7	<ul style="list-style-type: none"> Especialistas, Intérpretes y Asociados S.C.

Tal información deriva del anexo único, que corresponde al análisis pormenorizado del Dictamen Resolutivo Técnico realizado por la Subdirección General de Eventos, a mi cargo.

Virtud de lo anterior, le solicito si para ello no existe inconveniente alguno, se realicen las gestiones necesarias para continuar con el trámite de la contratación de lo solicitado en los términos planteados.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E

LIC. CARLOS CASTAÑOS VILLASEÑOR
COORDINADOR

C.c.p. **Lic. Omar García Morales.** Director General de Recursos Materiales. Para su conocimiento.
Mtra. Ana María Ibarra Olgún. Directora General del Centro de Estudios Constitucionales. Mismo fin.
Mtra. Fernanda Gómez Balderas. Titular de la Unidad General de Igualdad de Género. Mismo fin.
Dr. Roberto Niembro Ortega. Director General de Relaciones Institucionales. Mismo fin.

PPA/BJGM.

OAZ5ktBifHq+Ou+blKzrAWInJaGhQrzKY5+1xoeAI=

**ANEXO
DICTAMEN RESOLUTIVO TÉCNICO**

Con relación al oficio SGC/DPC/1376/2021, referente a la recepción de cinco propuestas para los servicios de interpretación, transcripción, traducción y subtítulo, para el ejercicio 2021, con motivo de eventos presenciales o virtuales, mediante contrato abierto, los prestadores de servicios: **Centro de Lenguas Extranjeras y Traducción S.C., Gilsama Solutions, S.A. de C.V., Especialistas Intérpretes y Asociados S.C., Luer Traductores y Asociados, S.C., Marycarmen Álvarez García.** manifiestan que tienen la posibilidad de proporcionar los servicios solicitados.

Por lo que hace a la valoración técnica correspondiente, se dictamina lo siguiente:

PARTIDA 1. SERVICIO DE TRANSCRIPCIÓN, TRADUCCIÓN Y SUBTITULADO DE MATERIAL AUDIOVISUAL.

Requerimientos técnicos de conformidad al oficio SCJN/COP/136/2021		Servicio de Transcripción, traducción y subtítulo de material audiovisual en idioma inglés-español-inglés.			
Numeral de solicitud 1		Adjuntar documentación que valide su acreditación o certificación oficial como intérprete profesional.			
Centro de Lenguas Extranjeras y Traducción S.C.		Gilsama Solutions, S.A. de C.V.	Especialistas, Intérpretes y Asociados S.C.	Luer Traductores Asociados S.C.	Marycarmen Álvarez García
Si cumple	Solo los intérpretes mencionados en esta evaluación que cumplan con todos los entregables solicitados, serán válidos para el servicio en caso de resultar adjudicados sin excepción alguna	Si cumple	Solo los intérpretes mencionados en esta evaluación que cumplan con todos los entregables solicitados, serán válidos para el servicio en caso de resultar adjudicados sin excepción alguna	No cumple	Si cumple
			Solo los intérpretes mencionados en esta evaluación que cumplan con todos los entregables solicitados, serán válidos para el servicio en caso de resultar adjudicados sin excepción alguna	No presenta documentación o información que acredite su participación en este tipo de servicios	Solo los intérpretes mencionados en esta evaluación que cumplan con todos los entregables solicitados en los numerales 1 y 2, serán válidos para el servicio en caso de resultar adjudicados, sin excepción alguna
ENTREGABLE PRESENTADO	ENTREGABLE PRESENTADO	ENTREGABLE PRESENTADO	ENTREGABLE PRESENTADO	ENTREGABLE PRESENTADO	ENTREGABLE PRESENTADO
Aurea Jiménez Sánchez ➢ Licenciada en interpretación por el Instituto Superior de Intérpretes y Traductores, presenta título ➢ Cédula profesional Licenciada en Interpretación. Lourdes Elena Rueda Juárez	Fernando Guerrero y Ponce ➢ Certificado oficial del Colegio Mexicano de intérpretes de Conferencias A.C. ➢ Certificado de la Universidad Internacional de Florida	Ana Luisa Eisner ➢ Certificado de intérprete traductor de la SEP	➢ Ninguno		Marycarmen Álvarez García ➢ Certificado por el Instituto Superior de estudios en Traducción e Interpretación

U:\jgnvg\UML\03Pn2qznMsMCLRhxk1R1OIKKEG0vGWMMg=

**ANEXO
DICTAMEN RESOLUTIVO TÉCNICO**

<p>➤ Cedula profesional como Licenciada en Interpretación</p> <p>➤ Título del Instituto Superior de intérpretes y Traductores como licenciada en interpretación.</p>	<p>➤ Certificado de la American Management Association en Traducción Interpretación de Documentación Gerencial.</p> <p>➤ University of London, Legal Translation.</p>			
<p align="center">Numeral de solicitud 2</p> <p align="center">Adjuntar Curriculum para corroborar su experiencia en eventos con contenidos jurídicos. Mencionar al menos 3 eventos jurídicos (nombre del evento e institución)</p>				
<p>Centro de Lenguas Extranjeras y Traducción S.C.</p>	<p>Solo los intérpretes mencionados en esta evaluación que cumplan con todos los entregables solicitados en los numerales 1 y 2, serán válidos para el servicio en caso de resultar adjudicados sin excepción alguna</p>	<p>Solo los intérpretes mencionados en esta evaluación que cumplan con todos los entregables solicitados en los numerales 1 y 2, serán válidos para el servicio en caso de resultar adjudicados sin excepción alguna</p>	<p>Gilsama Solutions, S.A. de C.V.</p>	<p>Especialistas, Intérpretes y Asociados S.C.</p>
<p>Si cumple</p>	<p>Si cumple</p>	<p>Si cumple</p>	<p>No cumple</p>	<p>No cumple.</p>
<p>Del curriculum presentado no especifica los eventos jurídicos en los que ha participado</p>	<p>No presenta documentación o información que acredite su participación en este tipo de servicios</p>	<p>No cumple</p>	<p>Luer Traductores Asociados S.C.</p>	<p>Marycarmen Álvarez García</p>
<p align="center">ENTREGABLE PRESENTADO</p>				
<p>Aurea Jiménez Sánchez</p> <p>➤ Cumple con los 3 eventos de corte jurídico.</p> <p>Lourdes Elena Rueda Juárez</p> <p>➤ Cumple con los 3 eventos de corte jurídico.</p>	<p>Fernando Guerrero y Ponce</p> <p>➤ Cumple con los tres eventos jurídicos solicitados</p>	<p>Ana Luisa Eisner</p> <p>➤ Cumple con los 3 eventos de corte jurídico.</p>	<p>➤ Ninguno</p>	<p>➤ Presenta curriculum</p>
<p align="center">ENTREGABLE PRESENTADO</p>				
<p align="center">Numeral de solicitud 3</p> <p align="center">Adjuntar Curriculum para corroborar su experiencia en transcripción, traducción y subtítulo de material audiovisual, mencionar al menos 3 servicios (nombre del evento e institución)</p> <p align="center">Documentación que valide su participación en los eventos o servicios referidos.</p>				
<p>Centro de Lenguas Extranjeras y Traducción S.C.</p>	<p>Del curriculum presentado no se advierte la experiencia de servicios de subtítulo de</p>	<p>Del curriculum presentado no se advierte la experiencia en servicios de subtítulo de</p>	<p>Gilsama Solutions, S.A. de C.V.</p>	<p>Especialistas, Intérpretes y Asociados S.C.</p>
<p>No cumple</p>	<p>No cumple</p>	<p>Si cumple</p>	<p>No cumple</p>	<p>No cumple</p>
<p>Del curriculum presentado no se advierte la experiencia en servicios de subtítulo de material audiovisual</p>	<p>No presenta documentación o información que acredite su participación en</p>	<p>Sin observaciones</p>	<p>Luer Traductores Asociados S.C.</p>	<p>Marycarmen Álvarez García</p>

**ANEXO
DICTAMEN RESOLUTIVO TÉCNICO**

material visual	audio	material visual	audio	este tipo de servicios	ENTREGABLE PRESENTADO	ENTREGABLE PRESENTADO
Aurea Jiménez Sánchez ➤ Presenta currículum		Fernando Guerrero y Ponce ➤ Presenta currículum y documentación de servicios prestados.		➤ Ana Luisa Elsner ➤ Cumple con los 3 eventos de subtítulo de material audiovisual.	➤ Ninguno	➤ Presenta currículum
Lourdes Elena Rueda Juárez. ➤ Presenta currículum						
Numeral de solicitud 4						
Adjuntar descripción y captura de pantalla de los programas de cómputo que ocupará para realizar el servicio						
Centro de Lenguas Extranjeras y Traducción S.C.		Gilsama Solutions, S.A. de C.V.		Especialistas, Intérpretes y Asociados S.C.	Luer Traductores Asociados S.C.	Marycarmen Álvarez García
Si cumple	Sin observaciones	Si cumple	Sin observaciones	Si cumple	No cumple	No presenta documentación que acredite este servicio
ENTREGABLE PRESENTADO	ENTREGABLE PRESENTADO	ENTREGABLE PRESENTADO	ENTREGABLE PRESENTADO	ENTREGABLE PRESENTADO	ENTREGABLE PRESENTADO	ENTREGABLE PRESENTADO
➤ Presenta descriptivo del programa Adobe Premier Pro CC 2015, Final Cut Pro	➤ Presenta documental descriptiva de los programas express Scribe, Subtitle Workshop versión 6.0	➤ Presenta documento descriptivo del programa Amberscript, Happy Scribe, ompipage, Nuance Dragon.	➤ Presenta documento descriptivo del programa	➤ Presenta documento descriptivo del programa Amberscript, Happy Scribe, ompipage, Nuance Dragon.	➤ Ninguno	➤ Ninguno

PARTICIPANTE	DICTAMEN RESOLUTIVO TÉCNICO
Centro de Lenguas Extranjeras y Traducción S.C.	NO FAVORABLE Cumple satisfactoriamente con 3 de los 4 entregables solicitados
Gilsama Solutions, S.A. de C.V.	NO FAVORABLE Cumple satisfactoriamente con 3 de los 4 entregables solicitados.
Especialistas, Intérpretes y Asociados SC.	FAVORABLE Cumple satisfactoriamente con los 4 entregables solicitados
Luer Traductores Asociados, S.C.	NO FAVORABLE No cumple con ninguno de los entregables solicitados

**ANEXO
DICTAMEN RESOLUTIVO TÉCNICO**

Marycarmen Álvarez García	NO FAVORABLE Cumple satisfactoriamente con 1 de los 4 entregables solicitados
CONCLUSIÓN: Se emite Dictamen Resolutivo Técnico para la PARTIDA 1 correspondiente a: SERVICIO DE TRANSCRIPCIÓN, TRADUCCIÓN Y SUBTITULADO DE MATERIAL AUDIOVISUAL FAVORABLE para el prestador de servicios: Especialistas, Intérpretes y Asociados S.C.	

UjfgnygUML/03Pn2qznSMCLRhKX1R1OIKKEG0VgWWMg=

PARTIDA 2. SERVICIO DE TRADUCCIÓN DE TEXTOS.

Requerimientos técnicos de conformidad al oficio SCJN/COP/136/2021	Servicio de traducción de textos, Interprete Transcriptor o perito traductor para traducción de textos con contenido jurídico en idioma inglés-español-inglés.
Numeral de solicitud 1	Adjuntar documentación que valide su acreditación o certificación oficial como como perito traductor en idioma inglés, presentar al menos dos entregables.
Centro de Lenguas Extranjeras y Traducción S.C.	Especialistas, Intérpretes y Asociados S.C.
Gilsama Solutions, S.A. de C.V.	Luer Traductores Asociados S.C.
Marycarmen Álvarez García	Marycarmen Álvarez García
<p>Solo los intérpretes mencionados en esta evaluación que cumplan con todos los entregables solicitados, serán válidos para el servicio en caso de resultar adjudicados sin excepción alguna</p> <p>Si cumple</p>	<p>Solo los intérpretes mencionados en esta evaluación que cumplan con todos los entregables solicitados, serán válidos para el servicio en caso de resultar adjudicados sin excepción alguna</p> <p>Si cumple</p>
ENTREGABLE PRESENTADO	ENTREGABLE PRESENTADO
<p>Georgina Sánchez Guadarrama</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Presenta Numeral de perito traductor emitido por el Consejo de la Judicatura Federal. ➤ Certificado Toefl ➤ Certificado por la facultad de Derecho de la Universidad Panamericana. <p>Roberto Sánchez Estrada</p>	<p>No presenta documentación que acredite este servicio</p> <p>No cumple</p>
<p>Maria Elena De la Rosa Pérez</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Presenta numeral y liga de la acreditación como perito traductor por el Tribunal Superior de Justicia <p>Feernando Guerrero y Ponce</p>	<p>No presenta documentación que acredite este servicio</p> <p>No cumple</p>
<p>Paola Montserrat Jimenez Bolaños</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Titulo por el Instituto Superior de Intérpretes y Traductores como Licenciada en interpretación 	<p>No presenta documentación que acredite este servicio</p> <p>No cumple</p>
ENTREGABLE PRESENTADO	ENTREGABLE PRESENTADO
ENTREGABLE PRESENTADO	ENTREGABLE PRESENTADO

**ANEXO
DICTAMEN RESOLUTIVO TÉCNICO**

<p>➤ Presenta Numeral de perito traductor emitido por Consejo de la Judicatura Federal.</p> <p>➤ Cedula Profesional de la Licenciatura en Interpretación</p> <p>➤ Título de Instituto Superior de Intérpretes y Traductores como Licenciado en interpretación.</p>	<p>➤ Presenta numeral de la acreditación como perito traductor por el Consejo de la Judicatura Federal</p>			
Adjuntar título y/o cédula profesional de la licenciatura en derecho.				
Numeral de solicitud 2				
<p>Centro de Lenguas Extranjeras y Traducción S.C.</p> <p>Solo los intérpretes mencionados en esta evaluación que cumplan con todos los entregables solicitados en los numerales 1 y 2, serán válidos para el servicio en caso de resultar adjudicados sin excepción alguna</p> <p>Si cumple</p>	<p>Gilsama Solutions, S.A. de C.V.</p> <p>Solo los intérpretes mencionados en esta evaluación que cumplan con todos los entregables solicitados en los numerales 1 y 2, serán válidos para el servicio en caso de resultar adjudicados sin excepción alguna</p> <p>Si cumple</p>	<p>Especialistas, Intérpretes y Asociados S.C.</p> <p>Solo los intérpretes mencionados en esta evaluación que cumplan con todos los entregables solicitados en los numerales 1 y 2, serán válidos para el servicio en caso de resultar adjudicados sin excepción alguna</p> <p>Si cumple</p>	<p>Luer Traductores Asociados S.C.</p> <p>No presenta documentación que acredite este servicio</p> <p>No cumple.</p>	<p>Marycarmen Álvarez García</p> <p>No presenta documentación que acredite este entregable</p>
ENTREGABLE PRESENTADO	ENTREGABLE PRESENTADO	ENTREGABLE PRESENTADO	ENTREGABLE PRESENTADO	ENTREGABLE PRESENTADO
<p>Georgina Sánchez Guadarrama</p> <p>➤ Certificado por la facultad de Derecho de la Universidad Panamericana.</p>	<p>María Elena De la Rosa Pérez</p> <p>➤ Presenta título de licenciado en Derecho por la Universidad Abierta</p>	<p>Paola Montserrat Jiménez Bolaños</p> <p>➤ Presentan Numeral acreditado como perito traductor en ingles por el Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México.</p> <p>➤ Licenciatura en Derecho acreditada por la UNAM</p>	<p>➤ Ninguno</p>	<p>➤ Ninguno</p>
Numeral de solicitud 3				
<ul style="list-style-type: none"> • Adjuntar curriculum para corroborar la experiencia en textos con contenidos jurídicos. • Mencionar al menos 5 textos jurídicos. • Acompañar documentación que valide su participación en los eventos o servicios referidos. 				
<p>Centro de Lenguas Extranjeras y Traducción S.C.</p>	<p>Gilsama Solutions, S.A. de C.V.</p>	<p>Especialistas, Intérpretes y Asociados S.C.</p>	<p>Luer Traductores Asociados S.C.</p>	<p>Marycarmen Álvarez García</p>

**ANEXO
DICTAMEN RESOLUTIVO TÉCNICO**

Si cumple	Sin Observaciones	No cumple	Del curriculum presentado no se especifican los textos jurídicos en los que ha participado.	Si cumple	Sin observaciones	No cumple	No presenta documentación que acredite este servicio	No cumple	No especifica eventos con contenido jurídico
ENTREGABLE PRESENTADO		ENTREGABLE PRESENTADO		ENTREGABLE PRESENTADO		ENTREGABLE PRESENTADO		ENTREGABLE PRESENTADO	
Si cumple	Georgina Sánchez Guadarrama ➤ Acreditada como perita traductora por el Tribunal Superior de Justicia se la CDMX ➤ Presenta documentación que avata la participación en este tipo de servicios.	No cumple	➤ Presenta curriculum simple de dos hojas	Si cumple	Paola Montserrat Jiménez Bolaños ➤ Presentan experiencia en textos jurídicos y documentación que valida su participación en estos eventos	No cumple	➤ Ninguno	➤ Curriculum	No especifica eventos con contenido jurídico

PARTICIPANTE	DICTAMEN RESOLUTIVO TÉCNICO
Centro de Lenguas Extranjeras y Traducción S.C.	FAVORABLE Cumple con los 3 entregables solicitados
Gilsama Solutions, S.A. de C.V.	NO FAVORABLE Cumple satisfactoriamente 2 de los 3 entregables solicitados
Especialistas, Intérpretes y Asociados SC.	FAVORABLE Cumple satisfactoriamente con los 3 entregables solicitados
Luer Traductores Asociados S.C.	NO FAVORABLE No cumple con ninguno de los entregables solicitados
Marycarmen Álvarez García	NO FAVORABLE No cumple con ninguno de los entregables solicitados
CONCLUSIÓN: Se emite Dictamen Resolutivo Técnico para la PARTIDA 2 correspondiente al: SERVICIO DE TRADUCCIÓN DE TEXTOS FAVORABLE para los siguientes prestadores de servicios: Centro de Lenguas Extranjeras y Traducción S.C. y Especialistas, Intérpretes y Asociados S.C.	

**ANEXO
DICTAMEN RESOLUTIVO TÉCNICO**

PARTIDA 3.- SERVICIOS BAJO DEMANDA

Subpartida 3.1. INTÉRPRETE PROFESIONAL PRESENCIAL FRANCÉS-ESPAÑOL-FRANCÉS

Requerimientos técnicos de conformidad al oficio SCJN/COP/136/2021		Intérpretes profesionales, con excelente actitud, bajo el concepto de prestar los servicios de interpretación simultánea mediante video conferencia en vivo francés-español-francés.			
Adjuntar documentación que valide su acreditación o certificación oficial como intérprete profesional.					
Numeral de solicitud 1	Centro de Lenguas Extranjeras y Traducción S.C.	Gilsama Solutions, S.A. de C.V.	Especialistas, Intérpretes y Asociados S.C.	Luer Traductores Asociados S.C.	Marycarmen Álvarez García
<p>Solo los intérpretes mencionados en esta evaluación que cumplan con todos los entregables solicitados, serán válidos para el servicio en caso de resultar adjudicados sin excepción alguna</p> <p>Si cumple</p>	<p>Solo los intérpretes mencionados en esta evaluación que cumplan con todos los entregables solicitados, serán válidos para el servicio en caso de resultar adjudicados sin excepción alguna</p> <p>Si cumple</p>	<p>Solo los intérpretes mencionados en esta evaluación que cumplan con todos los entregables solicitados, serán válidos para el servicio en caso de resultar adjudicados sin excepción alguna</p> <p>Si cumple</p>	<p>Solo los intérpretes mencionados en esta evaluación que cumplan con todos los entregables solicitados, serán válidos para el servicio en caso de resultar adjudicados sin excepción alguna</p> <p>Si cumple</p>	<p>No presenta documentación que acredite este servicio</p> <p>No cumple</p>	<p>No presenta entregables para acreditar este servicio</p> <p>No cumple</p>
ENTREGABLE PRESENTADO	ENTREGABLE PRESENTADO	ENTREGABLE PRESENTADO	ENTREGABLE PRESENTADO	ENTREGABLE PRESENTADO	ENTREGABLE PRESENTADO
<p>Roberto Sánchez Estrada</p> <ul style="list-style-type: none"> ➢ Cédula Profesional de Licenciatura en Interpretación ➢ Título de licenciatura en interpretación ➢ DALF C2 <p>Georgina Hayde Sánchez Guadarrama</p> <ul style="list-style-type: none"> ➢ Perito auxiliar de la Administración de Justicia del Poder Judicial de la Ciudad de México ➢ DELF y DALF Certificado por la Sorbonne 	<p>Ariel Elbaz</p> <ul style="list-style-type: none"> ➢ Diploma de la Universidad de Genève, Licenciado en letras lenguaje frances <p>Guillaume Blanc</p> <ul style="list-style-type: none"> ➢ Certificado Instituto of linguistics Educational Trust 	<p>Roberto Sánchez Estrada</p> <ul style="list-style-type: none"> ➢ Cédula Profesional de Licenciatura en Interpretación ➢ Título de licenciatura en interpretación <p>Georgina Hayde Sánchez Guadarrama</p> <ul style="list-style-type: none"> ➢ Perito auxiliar de la Administración de Justicia del Poder Judicial de la Ciudad de México ➢ DELF y DALF ➢ Certificado por la Sorbonne 	<p>Roberto Sánchez Estrada</p> <ul style="list-style-type: none"> ➢ Cédula Profesional de Licenciatura en Interpretación ➢ Título de licenciatura en interpretación <p>Georgina Hayde Sánchez Guadarrama</p> <ul style="list-style-type: none"> ➢ Perito auxiliar de la Administración de Justicia del Poder Judicial de la Ciudad de México ➢ DELF y DALF ➢ Certificado por la Sorbonne 	<p>➢ Ninguno</p>	<p>➢ Ninguno</p>
Numeral de solicitud 1	Adjuntar documentación que valide que el intérprete cuenta con experiencia en interpretación simultánea vía remota Zoom. Presentar al menos un entregable.				

**ANEXO
DICTAMEN RESOLUTIVO TÉCNICO**

Si cumple	Solo los intérpretes mencionados en esta evaluación que cumplen con todos los entregables solicitados, serán válidos para el servicio en caso de resultar adjudicados sin excepción alguna	Si cumple	Solo los intérpretes mencionados en esta evaluación que cumplen con todos los entregables solicitados, serán válidos para el servicio en caso de resultar adjudicados sin excepción alguna	No cumple	No cumple	No presenta documentación que acredite este servicio	No cumple	No presenta entregables para acreditar este servicio
ENTREGABLE PRESENTADO	ENTREGABLE PRESENTADO	ENTREGABLE PRESENTADO	ENTREGABLE PRESENTADO	ENTREGABLE PRESENTADO	ENTREGABLE PRESENTADO	ENTREGABLE PRESENTADO	ENTREGABLE PRESENTADO	ENTREGABLE PRESENTADO
Roberto Sánchez Estrada ➤ Certificado Kudo Georgina Hayde Sánchez Guadarrama ➤ Certificado Kudo	Ariel Elbaz ➤ Certificado Kudo Guillaume Blanc ➤ Certificado Kudo	Roberto Sánchez Estrada ➤ Certificado Kudo Paola Montserrat Jiménez Bolaños ➤ Certificado Kudo	Solo los intérpretes mencionados en esta evaluación que cumplen con todos los entregables solicitados, serán válidos para el servicio en caso de resultar adjudicados sin excepción alguna	Solo los intérpretes mencionados en esta evaluación que cumplen con todos los entregables solicitados, serán válidos para el servicio en caso de resultar adjudicados sin excepción alguna	No cumple	No presenta documentación que acredite este servicio	No cumple	No presenta entregables para acreditar este servicio
Numeral de solicitud 2								
Adjuntar Curriculum para corroborar su experiencia en eventos con contenidos jurídicos. Mencionar al menos 3 eventos jurídicos (nombre del evento e institución).								
Centro de Lenguas Extranjeras y Traducción S.C.	Gilsama Solutions, S.A. de C.V.	Especialistas, Intérpretes y Asociados S.C.	Luer Traductores Asociados S.C.	Marycarmen Álvarez García				
Si cumple	Solo los intérpretes mencionados en esta evaluación que cumplen con todos los entregables solicitados, serán válidos para el servicio en caso de resultar adjudicados sin excepción alguna	Si cumple	Solo los intérpretes mencionados en esta evaluación que cumplen con todos los entregables solicitados, serán válidos para el servicio en caso de resultar adjudicados sin excepción alguna	No cumple	No cumple	No presenta documentación que acredite este servicio	No cumple.	No presenta entregables para acreditar este servicio
ENTREGABLE PRESENTADO	ENTREGABLE PRESENTADO	ENTREGABLE PRESENTADO	ENTREGABLE PRESENTADO	ENTREGABLE PRESENTADO	ENTREGABLE PRESENTADO	ENTREGABLE PRESENTADO	ENTREGABLE PRESENTADO	ENTREGABLE PRESENTADO
Roberto Sánchez Estrada ➤ Curriculum, cumple con los 3 eventos de corte jurídico en el periodo 2018-2021. Georgina Hayde Sánchez Guadarrama ➤ Curriculum cumple con los 3 eventos de corte jurídico en el periodo 2018-2021.	Guillaume Blanc ➤ Curriculum en donde menciona eventos jurídicos	Roberto Sánchez Estrada ➤ Menciona varios eventos de carácter diplomático y es acreditado como perito traductor por el Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México. Paola Montserrat Jiménez Bolaños	Solo los intérpretes mencionados en esta evaluación que cumplen con todos los entregables solicitados, serán válidos para el servicio en caso de resultar adjudicados sin excepción alguna	Solo los intérpretes mencionados en esta evaluación que cumplen con todos los entregables solicitados, serán válidos para el servicio en caso de resultar adjudicados sin excepción alguna	No cumple	No presenta documentación que acredite este servicio	No cumple.	No presenta entregables para acreditar este servicio
Numeral de solicitud 2								

**ANEXO
DICTAMEN RESOLUTIVO TÉCNICO**

			➤ Curriculum En donde menciona eventos jurídicos		
Numeral de solicitud 3	Adjuntar fotografía del modem del servicio de internet y prueba de velocidad de 30 Mbps.				
Centro de Lenguas Extranjeras y Traducción S.C.	Gilsama Solutions, S.A. de C.V.	Especialistas, Intérpretes y Asociados S.C.	Luer Traductores Asociados S.C.	Marycarmen Álvarez García	
Si cumple	Sin observaciones.	Si cumple	Sin observaciones	No cumple	Sin observaciones
ENTREGABLE PRESENTADO	ENTREGABLE PRESENTADO	ENTREGABLE PRESENTADO	ENTREGABLE PRESENTADO	ENTREGABLE PRESENTADO	ENTREGABLE PRESENTADO
➤ Presenta fotografía del modem, con la capacidad mínima solicitada	➤ Presenta fotografía del modem con mas de la capacidad mínima solicitada	➤ Presenta fotografía del modem, con más de la capacidad mínima solicitada.	➤ Ninguno	➤ Ninguno	➤ Ninguno
Numeral de solicitud 4	Anexar fotografías de todo el equipo de cómputo y accesorios a utilizar para este servicio				
Centro de Lenguas Extranjeras y Traducción S.C.	Gilsama Solutions, S.A. de C.V.	Especialistas, Intérpretes y Asociados S.C.	Luer Traductores Asociados S.C.	Marycarmen Álvarez García	
Si cumple	Sin observaciones	Si cumple	Sin observaciones	No cumple	Sin observaciones
ENTREGABLE PRESENTADO	ENTREGABLE PRESENTADO	ENTREGABLE PRESENTADO	ENTREGABLE PRESENTADO	ENTREGABLE PRESENTADO	ENTREGABLE PRESENTADO
➤ Presenta fotografía del equipo de cómputo para el servicio	➤ Presenta fotografía del equipo de computo para el servicio	➤ Presenta fotografía del equipo de cómputo y accesorios para el servicio	➤ Ninguno	➤ Ninguno	➤ Ninguno

**ANEXO
DICTAMEN RESOLUTIVO TÉCNICO**

PARTICIPANTE	DICTAMEN RESOLUTIVO TÉCNICO
Centro de Lenguas Extranjeras y Traducción S.C.	FAVORABLE Cumple satisfactoriamente con los 5 entregables solicitados
Gilsama Solutions, S.A. de C.V.	FAVORABLE Cumple satisfactoriamente con los 5 entregables solicitados
Especialistas, Intérpretes y Asociados SC.	FAVORABLE Cumple satisfactoriamente con los 5 entregables solicitados
Luer Traductores Asociados, S.C.	NO FAVORABLE No cumple con ninguno de los entregables solicitados
Marycarmen Álvarez García	NO FAVORABLE No cumple con ninguno de los entregables solicitados
CONCLUSIÓN: Se emite Dictamen Resolutivo Técnico para la PARTIDA 3 correspondiente al: INTÉRPRETE PROFESIONAL PRESENCIAL FRANCÉS-ESPAÑOL-FRANCÉS FAVORABLE para los siguientes prestadores de servicios: Centro de Lenguas Extranjeras y Traducción S.C., Gilsama Solutions, S.A. de C.V. y Especialistas, Intérpretes y Asociados S.C.	

Subpartida 3.2. INTÉRPRETE PROFESIONAL VIDEOCONFERENCIA ALEMAN-ESPAÑOL-ALEMAN

Requerimientos técnicos de conformidad al oficio SCJN/COP/136/2021	Intérpretes profesionales, con excelente actitud, bajo el concepto de prestar los servicios de interpretación simultánea mediante videoconferencia, alemán-español-alemán .			
Numeral de solicitud 1	Adjuntar documentación que valide su acreditación o certificación oficial como intérprete profesional.			
Centro de Lenguas Extranjeras y Traducción S.C.	Gilsama Solutions, S.A. de C.V.	Especialistas, Intérpretes y Asociados S.C.	Luer Traductores Asociados S.C.	Marycarmen Álvarez García
Si cumple	Solo los intérpretes mencionados en esta evaluación que todos los entregables solicitados, serán válidos para el servicio en caso de resultar adjudicados sin excepción alguna Si cumple	Solo los intérpretes mencionados en esta evaluación que los entregables solicitados, serán válidos para el servicio en caso de resultar adjudicados sin excepción alguna Si cumple	Solo los intérpretes mencionados en esta evaluación que los entregables solicitados, serán válidos para el servicio en caso de resultar adjudicados sin excepción alguna No cumple	No presenta documentación que acredite este servicio No cumple
No cumple	No presenta documentación que acredite este servicio			

**ANEXO
DICTAMEN RESOLUTIVO TÉCNICO**

ENTREGABLE PRESENTADO	ENTREGABLE PRESENTADO	ENTREGABLE PRESENTADO	ENTREGABLE PRESENTADO	ENTREGABLE PRESENTADO
<p>Heike Thomas</p> <ul style="list-style-type: none"> ➢ Múltiples constancias por el Instituto Superior de Estudios en Traducción e interpretación en el ámbito Jurídico ➢ Habla Materna Alemana ➢ Certificado por la UNAM en el centro de Enseñanza para Extranjeros para posesión de la lengua española. 	<p>Anne Siberer</p> <ul style="list-style-type: none"> ➢ Diploma por la Universität Heidelberg <p>Karla Schrittenlocher</p> <ul style="list-style-type: none"> ➢ Diploma por SDI Munchen como traductora 	<p>Heike Thomas</p> <ul style="list-style-type: none"> ➢ Múltiples constancias por el Instituto Superior de Estudios en Traducción e interpretación en el ámbito Jurídico ➢ Habla Materna Alemana ➢ Certificado por la UNAM en el centro de Enseñanza para Extranjeros para posesión de la lengua española. 	<p>➢ Ninguno</p>	<p>➢ Ninguno</p>
Adjuntar documentación que valide que el intérprete cuenta con experiencia en interpretación simultánea vía remota Zoom. Presentar al menos un entregable.				
Numeral de solicitud 1				
<p>Centro de Lenguas Extranjeras y Traducción S.C.</p> <p>Solo los intérpretes mencionados en esta evaluación que cumplen con todos los entregables solicitados, serán válidos para el servicio en caso de resultar adjudicados sin excepción alguna</p> <p>Si cumple</p>	<p>Gilsama Solutions, S.A. de C.V.</p> <p>Solo los intérpretes mencionados en esta evaluación que cumplen con todos los entregables solicitados, serán válidos para el servicio en caso de resultar adjudicados sin excepción alguna</p> <p>Si cumple</p>	<p>Especialistas, Intérpretes y Asociados S.C.</p> <p>Solo los intérpretes mencionados en esta evaluación que cumplen con todos los entregables solicitados, serán válidos para el servicio en caso de resultar adjudicados sin excepción alguna</p> <p>Si cumple</p>	<p>Luer Traductores Asociados S.C.</p> <p>No cumple</p>	<p>Marycarmen Álvarez García</p> <p>No presenta documentación que acredite este servicio</p>
ENTREGABLE PRESENTADO				
<p>Heike Thomas</p> <ul style="list-style-type: none"> ➢ Certificado Kudo, Ablio 	<p>Anne Siberer</p> <ul style="list-style-type: none"> ➢ Certificado Kudo 	<p>Heike Thomas</p> <ul style="list-style-type: none"> ➢ Certificado Kudo 	<p>➢ Ninguno</p>	<p>➢ Ninguno.</p>
ENTREGABLE PRESENTADO				
Numeral de solicitud 2				
Centro de Lenguas Extranjeras y Traducción S.C.				
<p>Si cumple</p> <p>Solo los intérpretes mencionados en esta evaluación que</p>	<p>Si cumple</p> <p>Solo los intérpretes mencionados en esta evaluación que</p>	<p>Si cumple</p> <p>Solo los intérpretes mencionados en esta evaluación que</p>	<p>No cumple</p> <p>No presenta documentación</p>	<p>No cumple</p> <p>No presenta documentación</p>
ENTREGABLE PRESENTADO				
Adjuntar Curriculum para corroborar su experiencia en eventos con contenidos jurídicos. Mencionar al menos 3 eventos jurídicos (nombre del evento e institución).				
Centro de Lenguas Extranjeras y Traducción S.C.				
Luer Traductores Asociados S.C.				
Marycarmen Álvarez García				

**ANEXO
DICTAMEN RESOLUTIVO TÉCNICO**

cumplan con todos los entregables solicitados, serán válidos para el servicio en caso de resultar adjudicados sin excepción alguna	cumplan con todos los entregables solicitados, serán válidos para el servicio en caso de resultar adjudicados sin excepción alguna	cumplan con todos los entregables solicitados, serán válidos para el servicio en caso de resultar adjudicados sin excepción alguna	cumplan con todos los entregables solicitados, serán válidos para el servicio en caso de resultar adjudicados sin excepción alguna	que acredite este servicio	que acredite este servicio
ENTREGABLE PRESENTADO	ENTREGABLE PRESENTADO	ENTREGABLE PRESENTADO	ENTREGABLE PRESENTADO	ENTREGABLE PRESENTADO	ENTREGABLE PRESENTADO
Heike Thomas ➤ Presenta eventos de carácter político con instituciones gubernamentales mexicanas	Anne Siberer ➤ Presenta diversos eventos diplomáticos Karla Schrittenlocher ➤ Presenta diversos eventos diplomáticos ➤ presentan documentación que acredita este tipo de servicios	Heike Thomas Presenta eventos de carácter político con instituciones gubernamentales mexicanas	Ninguno ➤ Ninguno		
Numeral de solicitud 3	Adjuntar fotografía del modem del servicio de internet y prueba de velocidad de 30 Mbps.				
Centro de Lenguas Extranjeras y Traducción S.C. Si cumple Sin observaciones	Gilsama Solutions, S.A. de C.V. Si cumple Sin observaciones	Especialistas, Intérpretes y Asociados S.C. Si cumple Sin observaciones	Luer Traductores Asociados S.C. No cumple Sin observaciones	Marycarmen Álvarez García No cumple. Sin observaciones	
ENTREGABLE PRESENTADO	ENTREGABLE PRESENTADO	ENTREGABLE PRESENTADO	ENTREGABLE PRESENTADO	ENTREGABLE PRESENTADO	ENTREGABLE PRESENTADO
➤ Presenta fotografía del modem, con la capacidad mínima solicitada	➤ Presenta fotografía del modem, con más de la capacidad mínima solicitada	➤ Presenta fotografía del modem, con la capacidad mínima solicitada	➤ Ninguno	➤ Ninguno	
Numeral de solicitud 4	Anexar fotografías de todo el equipo de cómputo y accesorios a utilizar para este servicio.				
Centro de Lenguas Extranjeras y Traducción S.C.	Gilsama Solutions, S.A. de C.V.	Especialistas, Intérpretes y Asociados S.C.	Luer Traductores Asociados S.C.	Marycarmen Álvarez García	

UjfgnyvUML/03Pn2qznMsMCLRhKX1R1OIKIEG0vGWMMg=

**ANEXO
DICTAMEN RESOLUTIVO TÉCNICO**

Si cumple	Sin observaciones	Si cumple	Sin observaciones	Si cumple	Sin observaciones	No cumple	Sin observaciones
	ENTREGABLE PRESENTADO	ENTREGABLE PRESENTADO	ENTREGABLE PRESENTADO	ENTREGABLE PRESENTADO	ENTREGABLE PRESENTADO	ENTREGABLE PRESENTADO	ENTREGABLE PRESENTADO
➤	Presenta fotografía del equipo de cómputo necesario para el servicio.	➤	Presenta fotografía del equipo de cómputo necesario para el servicio.	➤	Presenta fotografía del equipo de cómputo necesario para el servicio.	➤	Ninguno
						No cumple	Sin observaciones

PARTICIPANTE	DICTAMEN RESOLUTIVO TÉCNICO
Centro de Lenguas Extranjeras y Traducción S.C.	FAVORABLE Cumple satisfactoriamente con los 5 entregables solicitados
Gilsama Solutions, S.A. de C.V.	FAVORABLE Cumple satisfactoriamente con los 5 entregables solicitados
Especialistas, Intérpretes y Asociados SC.	FAVORABLE Cumple satisfactoriamente con los 5 entregables solicitados
Luer Traductores Asociados, S.C.	NO FAVORABLE No Cumple con ninguno de los entregables solicitados
Marycarmen Álvarez García	NO FAVORABLE No Cumple con ninguno de los entregables solicitados
CONCLUSIÓN:	
Se emite Dictamen Resolutivo Técnico para la PARTIDA 3 apartado 3.2 correspondiente al: INTÉRPRETE PROFESIONAL VIDEOCONFERENCIA ALEMAN-ESPAÑOL-ALEMAN FAVORABLE para los siguientes prestadores de servicios: Centro de Lenguas Extranjeras y Traducción S.C., Gilsama Solutions, S.A. de C.V. y Especialistas, Intérpretes y Asociados S.C.	

**ANEXO
DICTAMEN RESOLUTIVO TÉCNICO**

Subpartida 3.3 INTÉRPRETE PROFESIONAL MODALIDAD PRESENCIAL INGLÉS-ESPAÑOL-INGÉS

Requerimientos técnicos de conformidad al oficio SCJN/COP/136/2021		Intérpretes profesionales, con excelente actitud, bajo el concepto de prestar los servicios de interpretación simultánea presencial, inglés-español-inglés.							
Numeral de solicitud 1									
Adjuntar documentación que valide su acreditación o certificación oficial como intérprete profesional.									
Centro de Lenguas Extranjeras y Traducción S.C.		Gilsama Solutions, S.A. de C.V.		Especialistas, Intérpretes y Asociados S.C.		Luer Traductores Asociados S.C.		Marycarmen Álvarez García	
Si cumple	Solo los intérpretes mencionados en esta evaluación que cumplan con todos los entregables solicitados, serán válidos para el servicio en caso de resultar adjudicados sin excepción alguna	Si cumple	Solo los intérpretes mencionados en esta evaluación que cumplan con todos los entregables solicitados, serán válidos para el servicio en caso de resultar adjudicados sin excepción alguna	Si cumple	Solo los intérpretes mencionados en esta evaluación que cumplan con todos los entregables solicitados, serán válidos para el servicio en caso de resultar adjudicados sin excepción alguna	No cumple	No presenta documentación que acredite este servicio	Si cumple	Solo los intérpretes mencionados en esta evaluación que cumplan con todos los entregables solicitados, serán válidos para el servicio en caso de resultar adjudicados sin excepción alguna
ENTREGABLE PRESENTADO		ENTREGABLE PRESENTADO		ENTREGABLE PRESENTADO		ENTREGABLE PRESENTADO		ENTREGABLE PRESENTADO	
Roberto Sánchez Estrada > Cédula Profesional de Licenciatura en Interpretación > Título de licenciatura en interpretación Lourdes Elena Rueda Juárez > Cedula profesional como Licenciada en Interpretación Título del Instituto Superior de intérpretes y Traductores como licenciada en interpretación		Gabriela Cleefi > Cédula Profesional de Licenciatura en Interpretación > Título de licenciatura en interpretación Ana Ceilia Alduenda Peña > Diploma de Berlitz María del Pilar Teresita Islas Esquivel > Cedula profesional como licenciada en interpretación.		Ana Luisa Eisner > Certificado de intérprete traductor de la SEP Vidal Chávez Ramírez > Carta Pasante del DGETI como intérprete traductor > Toefl > Certificado de carrera de intérprete traductor por la SEP.		> Ninguno		Marycarmen Álvarez García > Certificado por el Instituto Superior de estudios en Traducción e Interpretación	
Numeral de solicitud 2									
Adjuntar Curriculum para corroborar su experiencia en eventos con contenidos jurídicos. Mencionar al menos 3									
Centro de Lenguas Extranjeras y Traducción S.C.		Gilsama Solutions, S.A. de C.V.		Especialistas, Intérpretes y Asociados S.C.		Luer Traductores Asociados S.C.		Marycarmen Álvarez García	
Si cumple	Solo los intérpretes mencionados en esta evaluación que cumplan con todos los entregables solicitados, serán válidos para el servicio en caso de resultar adjudicados sin excepción alguna	Si cumple	Solo los intérpretes mencionados en esta evaluación que cumplan con todos los entregables solicitados, serán válidos para el servicio en caso de resultar adjudicados sin excepción alguna	Si cumple	Solo los intérpretes mencionados en esta evaluación que cumplan con todos los entregables solicitados, serán válidos para el servicio en caso de resultar adjudicados sin excepción alguna	No cumple	No presenta documentación que acredite este servicio	No cumple	Solo los intérpretes mencionados en esta evaluación que cumplan con todos los entregables solicitados, serán válidos para el servicio en caso de resultar adjudicados sin excepción alguna
ENTREGABLE PRESENTADO		ENTREGABLE PRESENTADO		ENTREGABLE PRESENTADO		ENTREGABLE PRESENTADO		ENTREGABLE PRESENTADO	

**ANEXO
DICTAMEN RESOLUTIVO TÉCNICO**

ENTREGABLE PRESENTADO	ENTREGABLE PRESENTADO	ENTREGABLE PRESENTADO	ENTREGABLE PRESENTADO	ENTREGABLE PRESENTADO	ENTREGABLE PRESENTADO	ENTREGABLE PRESENTADO
<p>cumplan con todos los entregables solicitados, serán válidos para el servicio en caso de resultar adjudicados sin excepción alguna</p> <p>Roberto Sánchez Estrada</p> <ul style="list-style-type: none"> Cumple con los 3 eventos de corte jurídico <p>Lourdes Elena Rueda Juárez</p> <ul style="list-style-type: none"> Cumple con los 3 eventos de corte jurídico. 	<p>cumplan con todos los entregables solicitados, serán válidos para el servicio en caso de resultar adjudicados sin excepción alguna</p> <p>Gabriela Cleefi</p> <ul style="list-style-type: none"> Presenta Curriculum con eventos jurídicos 	<p>cumplan con todos los entregables solicitados, serán válidos para el servicio en caso de resultar adjudicados sin excepción alguna</p> <p>Ana Luisa Eisner</p> <ul style="list-style-type: none"> Cumplen con los 3 eventos jurídicos solicitados <p>Vidal Chávez Ramírez</p> <ul style="list-style-type: none"> Cumplen con los 3 eventos jurídicos solicitados 	<p>cumplan con todos los entregables solicitados, serán válidos para el servicio en caso de resultar adjudicados sin excepción alguna</p> <p>Ninguno</p>	<p>que acredite este servicio</p>	<p>eventos jurídicos en los que ha participado</p>	<p>ENTREGABLE PRESENTADO</p> <p>Marycarmen Álvarez García</p> <ul style="list-style-type: none"> Curriculum

PARTICIPANTE	DICTAMEN RESOLUTIVO TÉCNICO
Centro de Lenguas Extranjeras y Traducción S.C.	FAVORABLE Cumple satisfactoriamente con los dos entregables solicitados
Gilsama Solutions, S.A. de C.V.	FAVORABLE Cumple satisfactoriamente con los dos entregables solicitados
Especialistas, Intérpretes y Asociados SC.	FAVORABLE Cumple satisfactoriamente con los dos entregables solicitados
Luer Traductores Asociados, S.C.	NO FAVORABLE No cumple con ninguno de los entregables solicitados
Marycarmen Álvarez García	NO FAVORABLE Cumple con 1 de los 2 entregables solicitados
CONCLUSIÓN:	
Se emite Dictamen Resolutivo Técnico para la PARTIDA 3 apartado 3.3 correspondiente al: INTERPRETE PROFESIONAL MODALIDAD PRESENCIAL INGLÉS-ESPAÑOL-INGÉS FAVORABLE para los siguientes prestadores de servicios: Centro de Lenguas Extranjeras y Traducción S.C., Gilsama Solutions, S.A. de C.V. y Especialistas, Intérpretes y Asociados S.C.	

**ANEXO
DICTAMEN RESOLUTIVO TÉCNICO**

Subpartida 3.4 SISTEMA DE INTERPRETACIÓN SIMULTÁNEA

Requerimientos técnicos de conformidad al oficio SCJN/COP/136/2021		Sistema para interpretación simultánea, inalámbrico, infrarrojo, con personal de apoyo para el servicio			
Numeral de solicitud 1					
Centro de Lenguas Extranjeras y Traducción S.C.					
Equipos receptores inalámbricos infrarrojos con canales para idiomas y conexión de audífonos, Adjuntar fotografía del receptor inalámbrico y ficha técnica con la descripción de características y funcionalidad.					
Si cumple	Sin Observaciones	Si cumple	Sin Observaciones	No cumple	No presenta documentación que acredite este servicio
ENTREGABLE PRESENTADO		ENTREGABLE PRESENTADO		ENTREGABLE PRESENTADO	
<ul style="list-style-type: none"> ➤ Fotografía del receptor inalámbrico y descripción de banda y frecuencia 		<ul style="list-style-type: none"> ➤ Fotografía de los receptores inalámbricos 		<ul style="list-style-type: none"> ➤ Ninguno 	
Gilsama Solutions, S.A. de C.V.		Especialistas, Intérpretes y Asociados S.C.		Luer Traductores Asociados S.C.	
Marycarmen Álvarez García					
Numeral de solicitud 2					
Centro de Lenguas Extranjeras y Traducción S.C.					
Un oficial de servicio para la distribución y recolección de receptores, antes, durante y después del evento, anexas carta de la empresa donde mencione los nombres de los oficiales que se encargaran de esta tarea.					
Si cumple	Sin Observaciones	Si cumple	Sin Observaciones	No cumple.	No presenta documentación que acredite este servicio
ENTREGABLE PRESENTADO		ENTREGABLE PRESENTADO		ENTREGABLE PRESENTADO	
<ul style="list-style-type: none"> ➤ Carta membretada de la empresa con los nombres de los oficiales 		<ul style="list-style-type: none"> ➤ Carta membretada de la empresa con los nombres de los oficiales 		<ul style="list-style-type: none"> ➤ Ninguno 	
Gilsama Solutions, S.A. de C.V.		Especialistas, Intérpretes y Asociados S.C.		Luer Traductores Asociados S.C.	
Marycarmen Álvarez García					
Numeral de solicitud 3					
Equipo necesario para la distribución de receptores, como mesa, silla, cableado de carga o lo que se requiera para que los oficiales puedan brindar adecuadamente el servicio, Anexar fotografía del equipo necesario para el servicio.					

**ANEXO
DICTAMEN RESOLUTIVO TÉCNICO**

Centro de Lenguas Extranjeras y Traducción S.C.		Gilsama Solutions, S.A. de C.V.		Especialistas, Intérpretes y Asociados S.C.		Luer Traductores Asociados S.C.		Marycarmen Álvarez García	
No cumple	presenta fotografías mobiliario	Si cumple	Sin Observaciones	Si cumple	Sin Observaciones	No cumple	No presenta documentación que acredite este servicio	No cumple	No presenta documentación que acredite este servicio
ENTREGABLE PRESENTADO		ENTREGABLE PRESENTADO		ENTREGABLE PRESENTADO		ENTREGABLE PRESENTADO		ENTREGABLE PRESENTADO	
➤	Ninguno	➤	Presenta fotografías del equipo y descripción del mobiliario para realizar la distribución de manera efectiva.	➤	Presenta fotografías y listado del mobiliario para realizar la distribución de manera efectiva.	➤	Ninguno	➤	Ninguno

PARTICIPANTE		DICTAMEN RESOLUTIVO TÉCNICO
Centro de Lenguas Extranjeras y Traducción S.C.		NO FAVORABLE Cumple con 2 de los 3 entregables solicitados
Gilsama Solutions, S.A. de C.V.		FAVORABLE Cumple satisfactoriamente con los 3 entregables solicitados
Especialistas, Intérpretes y Asociados S.C.		FAVORABLE Cumple satisfactoriamente con los 3 entregables solicitados
Luer Traductores Asociados, S.C.		NO FAVORABLE No cumple con ninguno de los entregables solicitados
Marycarmen Álvarez García		NO FAVORABLE No cumple con ninguno de los entregables solicitados
CONCLUSIÓN:		
Se emite Dictamen Resolutivo Técnico para la PARTIDA 3 correspondiente al: SISTEMA DE INTERPRETACIÓN SIMULTÁNEA FAVORABLE para los siguientes prestadores de servicios: Gilsama Solutions, S.A. de C.V. y Especialistas, Intérpretes y Asociados S.C.		

**ANEXO
DICTAMEN RESOLUTIVO TÉCNICO**

Subpartida 3.5 CABINAS PARA INTÉRPRETES

Requerimientos técnicos de conformidad al oficio SCJN/COP/136/2021		Cabina para intérpretes, con aislación acústica y equipo para la traducción.			
Numeral de solicitud 1					
Cabina completa para intérprete de 1.80 mts. de frente X 2.10 mts. de alto X 1.20 mts. de ancho, completamente cerradas, con puerta de acceso para intérpretes.					
Centro de Lenguas Extranjeras y Traducción S.C.		Gilsama Solutions, S.A. de C.V.		Especialistas, Intérpretes y Asociados S.C.	
Si cumple	Sin observaciones	Si cumple	Sin observaciones	Si cumple	No presenta documentación que acredite este servicio
ENTREGABLE PRESENTADO		ENTREGABLE PRESENTADO		ENTREGABLE PRESENTADO	
<ul style="list-style-type: none"> Fotografía de la cabina con medidas 		<ul style="list-style-type: none"> Fotografía a color de la cabina con medidas Render en 3D de la cabina con medidas Ficha técnica de la cabina 		<ul style="list-style-type: none"> Presenta fotografía con especificación de medidas Ninguno 	
				Marycarmen Álvarez García	
				No presenta documentación que acredite este servicio	
Numeral de solicitud 2					
Equipo electrónico para la transmisión de audio y señal en cabina, Anexar fotografías a color de todo el equipo de cabina, Adjuntar ficha técnica y descripción del equipo solicitado.					
Centro de Lenguas Extranjeras y Traducción S.C.		Gilsama Solutions, S.A. de C.V.		Especialistas, Intérpretes y Asociados S.C.	
No cumple	No presenta la descripción técnica del equipo de la cabina	Si cumple	Sin observaciones	Si cumple	No presenta documentación que acredite este servicio
ENTREGABLE PRESENTADO		ENTREGABLE PRESENTADO		ENTREGABLE PRESENTADO	
<ul style="list-style-type: none"> Fotografía del equipo de cabina 		<ul style="list-style-type: none"> Fotografía a color del equipo completo y descripción del equipo de cabina 		<ul style="list-style-type: none"> Presenta fotografías del equipo de cabina, y descripción del equipo de cabina. Ninguno 	
				Marycarmen Álvarez García	
				No presenta documentación que acredite este servicio	

**ANEXO
DICTAMEN RESOLUTIVO TÉCNICO**

PARTICIPANTE	DICTAMEN RESOLUTIVO TÉCNICO
Centro de Lenguas Extranjeras y Traducción S.C.	NO FAVORABLE Cumple con 1 de los 2 entregables solicitados
Gilsama Solutions, S.A. de C.V.	FAVORABLE Cumple satisfactoriamente con los 2 entregables solicitados
Especialistas, Intérpretes y Asociados SC.	FAVORABLE Cumple satisfactoriamente con los 2 entregables solicitados
Luer Traductores Asociados, S.C.	NO FAVORABLE No cumple con ninguno de los entregables solicitados
Marycarmen Álvarez García	NO FAVORABLE No cumple con ninguno de los entregables solicitados
CONCLUSIÓN:	
Se emite Dictamen Resolutivo Técnico para la PARTIDA 3 apartada 3.5 correspondiente al servicio de: CABINAS PARA INTÉRPRETES FAVORABLE para los siguientes prestadores de servicios: Gilsama Solutions, S.A. de C.V. y Especialistas, Intérpretes y Asociados S.C.	

Subpartida 3.6. MEDIA CABINA PARA INTERPRETES

Requerimientos técnicos de conformidad al oficio SCJN/COP/136/2021		Media cabina para intérpretes, con aislación acústica y equipo para la traducción.	
Numeral de solicitud 1	Media cabina para intérprete de 1.60 mts. de frente X .60 mts. de alto X .40 mts. de techo, montada sobre tablón con paño liso, equipada, Adjuntar fotografía de la cabina y mobiliario complementario especificando medidas y descripción técnica.	Media cabina para intérpretes, con aislación acústica y equipo para la traducción.	
Centro de Lenguas Extranjeras y Traducción S.C.	Gilsama Solutions, S.A. de C.V.	Especialistas, Intérpretes y Asociados S.C.	Marycarmen Álvarez García
Si cumple	Si cumple	Si cumple	Si cumple
Sin observaciones	Sin observaciones	Sin Observaciones	No presenta documentación que acredite este servicio
ENTREGABLE PRESENTADO	ENTREGABLE PRESENTADO	ENTREGABLE PRESENTADO	ENTREGABLE PRESENTADO
<ul style="list-style-type: none"> ➤ Fotografía a color de la cabina con medidas ➤ Ficha técnica de la cabina 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Fotografía a color de la cabina con medidas ➤ Ficha técnica de la cabina 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Presenta fotografías con especificación de medidas. 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Ninguno ➤ Ninguno

**ANEXO
DICTAMEN RESOLUTIVO TÉCNICO**

Numeral de solicitud 2		Equipo electrónico para la transmisión de audio y señal en cabina, Anexar fotografías a color de todo el equipo de cabina, Adjuntar ficha técnica y descripción del equipo solicitado							
Centro de Lenguas Extranjeras y Traducción S.C.		Gilsama Solutions, S.A. de C.V.		Especialistas, Intérpretes y Asociados S.C.		Luer Traductores Asociados S.C.		Marycarmen Álvarez García	
No cumple	No presenta la descripción técnica del equipo de la cabina	Si cumple	Sin Observaciones	Si cumple	Sin Observaciones	No cumple	No presenta documentación que acredite este servicio	No cumple	No presenta documentación que acredite este servicio
ENTREGABLE PRESENTADO		ENTREGABLE PRESENTADO		ENTREGABLE PRESENTADO		ENTREGABLE PRESENTADO		ENTREGABLE PRESENTADO	
➤	Fotografía del equipo de cabina	➤	Fotografía a color del equipo completo ➤ Documento descriptivo del equipo de cabina.	➤	Presenta fotografías y medidas de cabina, así como ficha técnica del equipo.	➤	Ninguno	➤	Ninguno

PARTICIPANTE	DICTAMEN RESOLUTIVO TÉCNICO
Centro de Lenguas Extranjeras y Traducción S.C.	NO FAVORABLE Cumple con 1 de los 2 entregables solicitados
Gilsama Solutions, S.A. de C.V.	FAVORABLE Cumple satisfactoriamente con los 2 entregables solicitados
Especialistas, Intérpretes y Asociados S.C.	FAVORABLE Cumple satisfactoriamente con los 2 entregables solicitados
Luer Traductores Asociados, S.C.	NO FAVORABLE No cumple con ninguno de los entregables solicitados
Marycarmen Álvarez García	NO FAVORABLE No cumple con ninguno de los entregables solicitados
CONCLUSIÓN:	
Se emite Dictamen Resolutivo Técnico para la PARTIDA 3 apartado 3.6 correspondiente al servicio de: MEDIA CABINA PARA INTERPRETES FAVORABLE para los siguientes prestadores de servicios: Gilsama Solutions, S.A. de C.V. y Especialistas, Intérpretes y Asociados S.C.	

**ANEXO
DICTAMEN RESOLUTIVO TÉCNICO**

Subpartida 3.7 TRADUCCIÓN DE TEXTOS PORTUGUÉS- ESPAÑOL-PORTUGÉS

Requerimientos técnicos de conformidad al oficio SCJN/COP/136/2021		Interprete transcriptor o perito traductor para traducción de textos con contenido jurídico en idioma portugués-español-portugués			
Numeral de solicitud 1					
Adjuntar documentación que valide su acreditación o certificación oficial como perito traductor en idioma portugués.					
Centro de Lenguas Extranjeras y Traducción S.C.	Gilsama Solutions, S.A. de C.V.	Especialistas, Intérpretes y Asociados S.C.	Luer Traductores Asociados S.C.	Marycarmen Álvarez García	
Si bien de la documentación que presenta se advierte que cumple, se enfatiza que dicha empresa ya fue sancionada por un servicio similar en el presente año con el mismo interprete	Solo los intérpretes mencionados en esta evaluación que cumplan con todos los entregables solicitados, serán válidos para el servicio en caso de resultar adjudicados sin excepción alguna	Si cumple	No cumple	No cumple	No presenta documentación que acredite este servicio
ENTREGABLE PRESENTADO	ENTREGABLE PRESENTADO	ENTREGABLE PRESENTADO	ENTREGABLE PRESENTADO	ENTREGABLE PRESENTADO	ENTREGABLE PRESENTADO
Georgina Sánchez Guadarrama > Presenta Numeral de perito traductor emitido por el Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México > Certificado por el Instituto Nacional de Estudios e Pesquisas Educacionais Anísio Texeira Certificado por el Centro de Cultural Brasil-México	Nuri Romero Maury > Presenta Diario Oficial de Uniao Certificado Avanzado.	Paola Montserrat Jimenez Bolaños > Certificado por el Instituto Superior de estudios en Traducción e interpretación	> Ninguno	> Ninguno	
Numeral de solicitud 2					
Adjuntar título y/o cédula profesional de la licenciatura en derecho.					
Centro de Lenguas Extranjeras y Traducción S.C.	Gilsama Solutions, S.A. de C.V.	Especialistas, Intérpretes y Asociados S.C.	Luer Traductores Asociados S.C.	Marycarmen Álvarez García	
Si bien de la documentación que presenta se advierte que cumple, se enfatiza que dicha	No presenta documentación que	Si cumple	No cumple	No cumple.	No presenta documentación que acredite este servicio
ENTREGABLE PRESENTADO	ENTREGABLE PRESENTADO	ENTREGABLE PRESENTADO	ENTREGABLE PRESENTADO	ENTREGABLE PRESENTADO	ENTREGABLE PRESENTADO

U:\jgnyg\ML\03Pn2qzn\MSCLRhkx1R1OIKKEG0VgWWMg=

**ANEXO
DICTAMEN RESOLUTIVO TÉCNICO**

empresa ya fue sancionada por un servicio similar en el presente año con el mismo interprete	avale este requerimiento	empresa ya fue sancionada por un servicio similar en el presente año	que avale este requerimiento	ENTREGABLE PRESENTADO	ENTREGABLE PRESENTADO	ENTREGABLE PRESENTADO
Georgina Sánchez Guadarrama ➤ Certificado por la facultad de Derecho de la Universidad Panamericana.	Nuri Romero Maury ➤ Cédula profesional de Licenciada en Interpretación.	Paola Montserral Jimenez Bolaños ➤ Acreditada por la Licenciatura en derecho por la UNAM	➤ Ninguno	➤ Ninguno	ENTREGABLE PRESENTADO	ENTREGABLE PRESENTADO
Numeral de solicitud 3	<ul style="list-style-type: none"> • Adjuntar curriculum para corroborar la experiencia en textos con contenidos jurídicos. • Mencionar al menos 5 textos jurídicos. • Acompañar documentación que valide su participación en los eventos o servicios referidos. 					
Centro de Lenguas Extranjeras y Traducción S.C.	Gilsama Solutions, S.A. de C.V.	Especialistas, Intérpretes y Asociados S.C.	Luer Traductores Asociados S.C.	Marycarmen Álvarez García		
Si bien de la documentación que se presenta se advierte que cumple, se enfatiza que dicha empresa ya fue sancionada por un servicio similar en el presente año con el mismo interprete	No cumple	Si Cumple	No cumple	No cumple	No cumple	No presenta documentación que acredite este servicio
Georgina Sánchez Guadarrama ➤ Acreditada como perita traductora por el Tribunal Superior de Justicia se la CDMX	Nuri Romero Maury ➤ Del curriculum presentado no se especifica la traducción de textos en los que ha participado solo se advierten como eventos	Paola Montserral Jimenez Bolaños ➤ Menciona eventos de corte jurídico y es acreditada como perita traductora por el Consejo de la Judicatura Federal.	➤ Ninguno	➤ Ninguno	ENTREGABLE PRESENTADO	ENTREGABLE PRESENTADO

**ANEXO
DICTAMEN RESOLUTIVO TÉCNICO**

PARTICIPANTE	DICTAMEN RESOLUTIVO TÉCNICO
Centro de Lenguas Extranjeras y Traducción S.C.	FAVORABLE Cumple satisfactoriamente con los 3 entregables solicitados
Gilsama Solutions, S.A. de C.V.	NO FAVORABLE Cumple satisfactoriamente con 2 de los 3 entregables solicitados
Especialistas, Intérpretes y Asociados S.C.	FAVORABLE Cumple satisfactoriamente con los 3 entregables solicitados
Luer Traductores Asociados, S.C.	NO FAVORABLE No cumple con ninguno de los entregables solicitados
Marycarmen Álvarez García	NO FAVORABLE No cumple con ninguno de los entregables solicitados
CONCLUSIÓN:	
Se emite Dictamen Resolutivo Técnico para la PARTIDA 3 apartado 3.7 correspondiente al servicio de: TRADUCCIÓN DE TEXTOS PORTUGUÉS- ESPAÑOL-PORTUGÉS FAVORABLE para los siguientes prestadores de servicios: Centro de Lenguas Extranjeras y Traducción S.C. y Especialistas, Intérpretes y Asociados S.C.	
NOTA: Si bien el prestador de servicios Centro de Lenguas Extranjeras y Traducción S.C. cumple con la documentación solicitada, se enfatiza que dicha empresa ya fue sancionada por un servicio similar en el presente año con la participación del mismo intérprete.	

RESUMEN FINAL

PARTIDA	DICTAMEN RESOLUTIVO TÉCNICO
Partida 1	FAVORABLE • Especialistas, Intérpretes y Asociados S.C.
Partida 2	FAVORABLE • Centro de Lenguas Extranjeras y Traducción S.C. • Especialistas, Intérpretes y Asociados S.C.
Partida 3	FAVORABLE • Especialistas, Intérpretes y Asociados S.C.
Subpartidas 3.1, 3.2, 3.3, 3.4, 3.5, 3.6 y 3.7	FAVORABLE • Especialistas, Intérpretes y Asociados S.C.

Revisó

Elaboró

Lic. Priscila Pacheco Arredondo
Subdirectora General de Eventos

Lic. Blanca Jeannette García Morales
Asistente de Mando Superior



PA/DGRM/DPC/053/2021

Ciudad de México, a 9 de agosto de 2021

PUNTO DE ACUERDO
CLASIFICACIÓN-MENOR

I. ASUNTO

Autorización para emitir el fallo del Concurso Público Sumario CPSM/DGRM/045/2021 para la contratación de los servicios de interpretación, transcripción, traducción y subtítulo, para el ejercicio 2021, con motivo de eventos presenciales o virtuales, mediante contrato abierto.

II. ANTECEDENTES

II.1 Mediante oficio SCJN/COP/015/2021, de fecha 15 de enero de 2021, la Coordinación de la Oficina de la Presidencia (COP), solicitó a la Subdirección General de Contrataciones (SGC), se efectuara la contratación de los servicios de interpretación, transcripción, traducción y subtítulo, para el ejercicio 2021.

Derivado de lo anterior, mediante oficio SGC/365/2021, de fecha 24 de febrero de 2021, se solicitó a la Dirección de Investigación de Mercado realizara la investigación correspondiente, recibiendo su respuesta en el mes de junio del presente año con el siguiente resultado:

Investigación de Mercado	IM-029-2021
Precio prevaleciente total	\$992,597.45
Contrato abierto	Si
Procedimiento de contratación	Concurso Público Sumario

Al corresponder a un contrato abierto y de conformidad con el artículo 144 del Acuerdo General de Administración XIV/2019, la Dirección General de Recursos Materiales (DGRM), presentó un punto de acuerdo al Comité de Adquisiciones y Servicios, Obras y Desincorporaciones (CASOD), solicitando autorización para considerar la modalidad de contrato abierto, en el procedimiento concursal por realizarse.

II.3. En su duodécima sesión ordinaria celebrada el 25 de junio de 2021, respecto del caso 0412DGRM21, el CASOD acordó lo siguiente:

“Con base en las documentales presentadas bajo la responsabilidad de la Coordinación de la Oficina de la Presidencia y la Dirección General de Recursos Materiales, con fundamento en los artículos 21 fracción XXIX y 144 del AGA XIV/2019, el Comité autoriza de manera unánime considerar la modalidad de contrato abierto en el procedimiento concursal que se realice para la contratación de los servicios de interpretación, transcripción, traducción y subtítulo para el presente ejercicio fiscal, de acuerdo con las descripciones y cantidades señaladas en el punto de acuerdo, por un monto mínimo de \$119,744.75 (ciento diecinueve mil setecientos cuarenta y cuatro pesos 75/100 M.N.) y un monto máximo de \$488,951.55 (cuatrocientos ochenta y ocho mil novecientos cincuenta y un pesos 55/100 M.N.), ambos más IVA y previa revisión del Subcomité de Revisión de Bases. (...)”

*Nota: Tomando en consideración el ajuste en cantidades efectuadas por la COP, tomando como base el precio prevaleciente señalado por la DIM dividiéndolo entre las cantidades máximas, se realizó el ajuste correspondiente para determinar el presupuesto máximo presentado al CASOD.

II.4. En su quinta sesión extraordinaria, del 8 de abril de 2020, el Comité de Adquisiciones y Servicios, Obras y Desincorporaciones, CASOD, autorizó llevar a cabo procedimientos de contratación públicos en forma electrónica, dadas las actuales circunstancias de emergencia sanitaria por el Covid-19, en lo que respecta a los concursos públicos sumarios.

09GJwO1SDFrYV13AFGJ6+e4110o5VCyq8BQsQ+zbbQ4=



II.5 La DGRM realizó el concurso CPSI/DGRM/042/2021 con el siguiente resultado:

Mediante punto de acuerdo de fecha 21 de julio de 2021, el Director General de Recursos Materiales autorizó lo siguiente:

1. Adjudicar la partida uno al prestador de servicios que obtuvo favorables la totalidad de los dictámenes aplicables y su oferta es solvente.
2. Declarar desiertas las partidas 2, 3 y 4, de conformidad con lo establecido en el artículo 86, último párrafo del AGA XIV/2019 y considerando que persiste la necesidad del área solicitante, se requiere autorización para iniciar un nuevo procedimiento de concurso público sumario menor para las partidas declaradas desiertas, por un monto máximo estimado de \$188,951.55 más I.VA.

II.7 La Subdirección General de Contrataciones procedió a iniciar el procedimiento.

III. FUNDAMENTO LEGAL

Acuerdo General de Administración XIV/2019 del Comité de Gobierno y Administración de la SCJN.

Artículos	Nombre	Fracción (es)	Nombre
13	Atribuciones de Recursos Materiales	VII, IX, XII, XIV, XV, XVIII, XIX, XX, XXII y XXIII	
38	Limitación para la contratación		Suficiencia presupuestal
40	Requisitos previos al Procedimiento de Contratación		Especificaciones técnicas, justificación, PAN 2021.
41	Costo para efectos de la clasificación		Estimado sin incluir el I.V.A.
43	Clasificación de las contrataciones	IV	Contratación Menor
46	Niveles de autorización		
47	Tipos de procedimiento	III	Concurso Público Sumario
86	Monto y procedimiento para las contrataciones mediante concurso público sumario	I a la VIII	
144	De los contratos abiertos	I a V	

IV. COSTO ESTIMADO/CLASIFICACIÓN (Artículos 41, 46 y 47 AGA XIV/2019)

Monto Máximo M.N. Sin I.V.A.	UMAS (89.62)	Clasificación	Procedimiento
\$188,951.55	2,108.36	Menor	Concurso Público Sumario

V. PROGRAMA ANUAL DE NECESIDADES 2021 (Art. 40 AGA XIV/2019)

Contemplado	
SÍ	No

Unidad Responsable		Partida Presupuestaria	
21430900S0010001	S O Coordinación de la Oficina de la Presidencia	38301	Congresos y convenciones



SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES

Unidad Responsable		Partida Presupuestaria	
21410905S0010001	S O Centro de Estudios Constitucionales SCJN		
21410915S0010001	S O Dirección General de Relaciones Institucionales	33601	Servicios relacionados con traducciones
21310915S0010001	S O Unidad General de Igualdad de Genero	44201	Formación, difusión, vinculación e investigación para la Igualdad y la Inclusión de personas en situación de vulnerabilidad

VI. CALENDARIO DE EVENTOS (Art. 86 AGA XIV/2019)

La convocatoria/bases no se remite a revisión del Subreba nuevamente, toda vez que fueron revisadas previamente en el CPSI/DGRM/042/2021 del cual se deriva el presente concurso.

Eventos	Fecha	Observaciones
Publicación de convocatoria/bases y anexos.	23/07/2021	Página de Internet de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.
Invitación a participantes	23/07/2021	<p>Invitado(s):</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Grupo Van Der Corp, S.A. de C.V. 2. IPSE Congresos, S.A. de C.V. 3. Gilsama Solutions, S.A. de C.V. 4. AMTRAD 5. Colegio de traductores públicos e intérpretes 6. Global Translators traducciones e interpretaciones 7. Luer Traductores Asociados, S.C. 8. Comunicar, Servicios Profesionales de Traducción e Interpretación, S.C. 9. Claudia Elena Santos Medina 10. Clemente Rubén Aragón 11. Javier Trinidad Torres Zuñiga 12. Ada Podolski Zylbersztajn 13. Alta Tecnología en Servicios de Traducción Simultánea, S.A. de C.V. 14. Centro de Lenguas Extranjeras y Traducción, S.C. 15. Marycarmen Álvarez García 16. Especialistas, Intérpretes y Asociados, S.C. 17. Darinka Mangino Wilhelm 18. Lucila Christen 19. Gabriela Cleefi 20. Atzori Giampaolo 21. Alama Teresa Guzmán Dibella 22. Sofia Pezzano

o9GJwO1SDFrYV13AfGJ6+e4110o5VCyq8BQsQ+zbbQ4#



Presentación de propuestas.	30/07/2021	Participante(s):	
		<ol style="list-style-type: none"> 1. Marycarmen Álvarez García 2. Centro de Leguas Extranjeras y Traducción, S.C. 3. Gilsama Solutions S.A. de C.V. 4. Especialistas Intérpretes y Asociados, S.C. 5. Luer Traductores Asociados, S.C. 	
Conclusión:	Participantes		
	Invitados		Entrega de propuestas
	22		5

VII. DICTAMEN RESOLUTIVO TÉCNICO (Art. 86, fracción IV AGA XIV/2019)
Coordinación de la Oficina de la Presidencia

Fecha de solicitud	30 de julio de 2021	Oficio Referencia:	SGC/DPC/1376/2021
Fecha de Recepción	4 de agosto de 2021	Oficio Referencia:	SCJN/COP/197/2021

Empresas participantes	Dictámen Resolutivo Técnico	
	Partida(s) Favorable(s)	Partida(s) No favorable(s)
Marycarmen Álvarez García ¹	-----	1, 2 y 3
Centro de Leguas Extranjeras y Traducción, S.C.	2	1 y 3
Gilsama Solutions S.A. de C.V.	-----	1, 2 y 3
Especialistas Intérpretes y Asociados, S.C.	1, 2 y 3	-----
Luer Traductores Asociados, S.C.	-----	1, 2 y 3

Mary Carmen Álvarez García	Partida 1 Partida 2 Partida 3	Cumple satisfactoriamente con 1 de los 4 entregables solicitados No cumple con ninguno de los entregables solicitados 3.1 No cumple con ninguno de los entregables solicitados 3.2 No cumple con ninguno de los entregables solicitados 3.3 Cumple con 1 de los 2 entregables solicitados 3.4 No cumple con ninguno de los entregables solicitados 3.5 No cumple con ninguno de los entregables solicitados 3.6 No cumple con ninguno de los entregables solicitados 3.7 No cumple con ninguno de los entregables solicitados
Centro de Lenguas Extranjeras y Traducción, S.C.	Partida 1 Partida 3	Cumple satisfactoriamente con 3 de los 4 entregables solicitados 3.4 Cumple con 2 de los 3 entregables solicitados 3.5 Cumple con 1 de los 2 entregables solicitados 3.6 Cumple con 1 de los 2 entregables solicitados
Gilsama Solutions, S.A. de C.V.	Partida 1 Partida 2 Partida 3	Cumple satisfactoriamente con 3 de los 4 entregables solicitados Cumple satisfactoriamente con 2 de los 3 entregables solicitados 3.7 Cumple satisfactoriamente con 2 de los 3 entregables solicitados
Luer Traductores Asociados, S.C.	Partida 1 Partida 2 Partida 3	No cumple con ninguno de los entregables solicitados No cumple con ninguno de los entregables solicitados 3.1 No cumple con ninguno de los entregables solicitados 3.2 No cumple con ninguno de los entregables solicitados 3.3 No cumple con ninguno de los entregables solicitados 3.4 No cumple con ninguno de los entregables solicitados 3.5 No cumple con ninguno de los entregables solicitados 3.6 No cumple con ninguno de los entregables solicitados 3.7 No cumple con ninguno de los entregables solicitados

VIII. DICTAMEN RESOLUTIVO ECONÓMICO (Art. 86 fracción V AGA XIV/2019)
Dirección General de Recursos Materiales 3/08/2021

I. Cuadro comparativo de precios ofertados contra el Costo Estimado



SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES

Partida	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad máxima Cuartillas	Cantidad máxima de servicios	Marycarmen Álvarez García*		Centro de Lenguas Extranjeras y Traducción, S.C.		Gilsama Solutions S.A. de C.V.		Especialistas Intérpretes y Asociados, S.C.	
					Precio Unitario	Subtotal	Precio Unitario	Subtotal	Precio Unitario	Subtotal	Precio Unitario	Subtotal
1	Servicio de transcripción, traducción y subtitulado de material audiovisual inglés-español-inglés (servicio 2 hrs.)	Servicio	-----	5	No cotizó		\$ 17,500.00	\$ 87,500.00	\$ 46,800.00	\$ 234,000.00	\$ 18,000.00	\$ 90,000.00
Costo Estimado		\$		92,675.75	% de variación vs costo estimado	No cotizó	% de variación vs costo estimado	-5.58	% de variación vs costo estimado	152.49	% de variación vs costo estimado	-2.89
2	Servicio de traducción de textos inglés-español-inglés (Cuartillas 1 hasta 100)	Servicio	100	5		\$ 138,000.00	\$ 864.00	\$ 432,000.00	\$ 258.00	\$ 129,000.00	\$ 432.00	\$ 216,000.00
Costo Estimado		\$		2,000.00	% de variación vs costo estimado	No es susceptible de evaluarse toda vez que no presentó precio unitario	% de variación vs costo estimado	21,500.00	% de variación vs costo estimado	6,350.00	% de variación vs costo estimado	10,700.00
3.1	Bajo demanda Interpretación simultánea mediante videoconferencia francés-español-francés	Servicio	-----	2	No cotizó		\$ 14,000.00	\$ 28,000.00	\$ 11,137.50	\$ 22,275.00	\$ 6,500.00	\$ 13,000.00
Costo Estimado		\$		19,500.00	% de variación vs costo estimado	No cotizó	% de variación vs costo estimado	43.59	% de variación vs costo estimado	14.23	% de variación vs costo estimado	-33.33
3.2	Bajo demanda Interpretación simultánea mediante videoconferencia alemán-español-alemán	Servicio	-----	2	No cotizó		\$ 14,000.00	\$ 28,000.00	\$ 18,210.00	\$ 36,420.00	\$ 15,000.00	\$ 30,000.00
Costo Estimado		\$		29,164.80	% de variación vs costo estimado	No cotizó	% de variación vs costo estimado	-3.99	% de variación vs costo estimado	24.88	% de variación vs costo estimado	2.86
3.3	Bajo demanda Interpretación simultánea presencial inglés-español-inglés	Servicio	-----	2	No cotizó		\$ 8,000.00	\$ 16,000.00	\$ 5,950.00	\$ 11,900.00	\$ 9,000.00	\$ 18,000.00
Costo Estimado		\$		11,600.00	% de variación vs costo estimado	No cotizó	% de variación vs costo estimado	37.93	% de variación vs costo estimado	2.59	% de variación vs costo estimado	55.17
3.4	Bajo demanda Sistema de interpretación simultánea, inalámbrico, infrarrojo inglés-español-inglés (1 día)	Servicio	-----	2	No cotizó		\$ 150.00	\$ 300.00	\$ 6,713.00	\$ 13,426.00	\$ 7,300.00	\$ 14,600.00
Costo Estimado		\$		14,363.00	% de variación vs costo estimado	No cotizó	% de variación vs costo estimado	-97.91	% de variación vs costo estimado	-6.52	% de variación vs costo estimado	1.65
3.5	Bajo demanda Cabina para intérpretes con aislación acústica y equipo para la traducción (1 día)	Servicio	-----	2	No cotizó		\$ 3,800.00	\$ 7,600.00	\$ 1,490.00	\$ 2,980.00	\$ 3,800.00	\$ 7,600.00
Costo Estimado		\$		9,600.00	% de variación vs costo estimado	No cotizó	% de variación vs costo estimado	-20.83	% de variación vs costo estimado	-68.96	% de variación vs costo estimado	-20.83
3.6	Bajo demanda Media cabina para intérpretes con aislación acústica y equipo para la traducción (1 día)	Servicio	-----	2	No cotizó		\$ 2,900.00	\$ 5,800.00	\$ 1,190.00	\$ 2,380.00	\$ 2,500.00	\$ 5,000.00
Costo Estimado		\$		6,000.00	% de variación vs costo estimado	No cotizó	% de variación vs costo estimado	-3.33	% de variación vs costo estimado	-60.33	% de variación vs costo estimado	-16.67
3.7	Bajo demanda Servicio de traducción de textos Portugués-español-portugués (Cuartillas 1 hasta 100)	Servicio	100	5	No cotizó		\$ 1,080.00	\$ 540,000.00	\$ 278.00	\$ 139,000.00	\$ 700.00	\$ 350,000.00
Costo Estimado		\$		4,048.00	% de variación vs costo estimado	No cotizó	% de variación vs costo estimado	13,239.92	% de variación vs costo estimado	3,333.79	% de variación vs costo estimado	8,546.25

De conformidad con lo establecido en el numeral 10.3.6 de la convocatoria/bases, la Suprema Corte de Justicia de la Nación dictaminará en sentido desfavorable las propuestas cuyos precios sean superiores al 20% del presupuesto base.

II Verificación de cumplimiento de requisitos

Concepto	Marycarmen Álvarez García	Centro de Lenguas Extranjeras y Traducción, S.C.	Gilsama Solutions S.A. de C.V.	Especialistas Intérpretes y Asociados, S.C.
Periodo de prestación de los servicios: A partir de la notificación del fallo y hasta el 31 de diciembre de 2021. Previa comunicación con el(los) administrador(es) del contrato.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Lugar de la prestación de los servicios: Los servicios se efectuarán en la Ciudad de México y/o de manera virtual. Previa acuerdo con los administradores del contrato	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Forma de pago: Los pagos se realizarán a mensualidad vencida a los 15 días hábiles a partir del día hábil siguiente de la presentación del Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI) correspondiente, una vez recibido los servicios a entera satisfacción de la Suprema Corte y que la documentación para el pago reúna los requisitos fiscales. En términos de los Artículos 159 y 177 del Acuerdo General de Administración XIV/2019, en ningún caso procederán pagos por concepto de servicios no prestados a entera satisfacción de la SCJN. Mediante transferencia bancaria, de conformidad con los datos que sean proporcionados.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Vigencia de la propuesta: Las propuestas permanecerán vigentes por un plazo no menor de 30 días hábiles siguientes a la fecha de entrega de las mismas.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Nombre y firma del concursante o su representante legal.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Los precios se mantendrán firmes hasta el cumplimiento total del contrato	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Los impuestos y derechos que se causen con motivo de la contratación serán pagados por el adjudicatario, salvo los que por	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple



disposición legal deba cubrir la Suprema Corte de Justicia de la Nación				
---	--	--	--	--

III Referencia a errores de cálculo, en volúmenes solicitados o discrepancia entre las cantidades escritas con letra y número

El participante Especialistas Intérpretes y Asociados, S.C. en la subpartida 3.7 señaló un subtotal de \$70,000.00, toda vez que no multiplico por los 5 servicios, por lo que se hace la corrección aritmética tomando como base el precio unitario ofertado obteniendo un subtotal de \$350,000.00, cantidad que se consideró para el dictamen comparativo de precios.

RESULTADO

Dictamen Favorable: Con base en el análisis de las propuestas económicas se advierte que se cumplió con los requisitos previstos en los numerales Cuarto y Séptimo, de los lineamientos para la elaboración del Dictamen Resolutivo Económico, conforme lo detallado en las fracciones I, II y III del presente dictamen.

Dictamen No Favorable: Con base en el análisis de las propuestas económicas se advierte que NO se cumplió con los requisitos previstos en los numerales Cuarto y Séptimo, de los lineamientos para la elaboración del Dictamen Resolutivo Económico o, excede el costo estimado, conforme lo detallado en las fracciones I, II y III del presente dictamen.

DICTAMEN:

Participante	Partida(s) con Dictamen Favorable	Partida(s) con Dictamen No favorable	Partida(s) No cotizadas
Centro de Lenguas Extranjeras y Traducción, S.C.	1	2 y 3	-----
Gilsama Solutions, S.A. de C.V.	-----	1, 2 y 3	-----
Especialistas Intérpretes y Asociados, S.C.	1	2 y 3	-----
Marycarmen Álvarez García	-----	2	1 y 3
Luer Traductores Asociados, S.C.	-----	-----	-----

IX. RESUMEN DE DICTÁMENES TÉCNICO Y ECONÓMICO

Empresa participante	RESULTADO DE LOS DICTÁMENES RESOLUTIVOS					
	TÉCNICO			ECONÓMICO		
	Favorable	No Favorable	No Cotizadas	Favorable	No Favorable	No Cotizadas
Centro de Lenguas Extranjeras y Traducción, S.C.	2	1 y 3	-----	1	2 y 3	-----
Gilsama Solutions, S.A. de C.V.	-----	1, 2 y 3	-----	-----	1, 2 y 3	-----
Especialistas Intérpretes y Asociados, S.C.	1, 2 y 3	-----	-----	1	2 y 3	-----
Marycarmen Álvarez García	-----	2	1 y 3	-----	2	1 y 3
Luer Traductores Asociados, S.C.	-----	1, 2 y 3	-----	-----	-----	-----

X. CONCLUSIÓN

Esta solicitud cumple con los requisitos normativos de contratación, ya que se encuentra contemplada en el Programa Anual de Necesidades para el ejercicio 2021, se tiene disponibilidad presupuestal y se cuenta con autorización del CASOD para la modalidad del contrato abierto, sólo un participante obtuvo favorables los dictámenes aplicables para la partida 1 del concurso público sumario.

XI. PROPUESTA

Se somete a consideración del Subdirector General de Contrataciones autorizar lo siguiente:

1. Adjudicar la partida 1 al prestador de servicios que obtuvo favorables la totalidad de los dictámenes aplicables, por lo que su propuesta es solvente, de conformidad con lo siguiente:



Prestador de servicios: Especialistas Intérpretes y Asociados, S.C.			
Partida	Descripción	Unidas de Medida	Precio Unitario antes de IVA
1	Servicio de transcripción, traducción y subtulado de material audiovisual inglés-español-inglés (servicio 2 hrs.)*	Servicio	\$18,000.00
Importe autorizado			<i>Monto mínimo</i> \$18,535.15 <i>Monto máximo</i> \$92,675.75 <i>ambos más IVA</i>
<p>Periodo de prestación de los servicios: A partir de la notificación del fallo y hasta el 31 de diciembre de 2021. Previa comunicación con el(los) administrador(es) del contrato</p> <p>Lugar de la prestación de los servicios: De Los servicios se efectuarán en la Ciudad de México y/o de manera virtual. Previo acuerdo con los administradores del contrato</p> <p>Forma de pago: En apego a las bases del CPSM/DGRM/045/2021.</p> <p>*Nota: De conformidad con lo establecido en la cotización y por así convenir a este Alto Tribunal, se pagará por minuto efectivamente traducido considerando el precio unitario por minuto en \$150.00 más I.V.A.</p>			

En términos de lo establecido en el artículo 13, fracción XX del Acuerdo General de Administración XIV/2019 del Comité de Gobierno y Administración, se verificó que el prestador de servicios al que se propone adjudicar, a la fecha no se encuentran inhabilitados por la Secretaría de la Función Pública del Ejecutivo Federal, asimismo no se tiene conocimiento de antecedentes de inhabilitación por los órganos del Poder Judicial de la Federación.

- Declarar desiertas las partidas 2 y 3, de conformidad con lo establecido en el artículo 86, último párrafo del AGA XIV/2019 y considerando que persiste la necesidad del área solicitante, se requiere autorización para iniciar un procedimiento de adjudicación directa para su contratación, por un monto máximo estimado conforme la investigación de mercado en \$96,275.80, más I.V.A.

Considerando lo observado en el presente procedimiento, en el cual, para 6 de las 7 subpartidas que integran la partida 3 se recibieron propuestas económicas inferiores al precio prevaleciente, se someterá a consideración del área técnica la procedencia de adjudicar las mismas mediante partidas independientes.

XII. SERVIDORES PÚBLICOS QUE PARTICIPAN EN EL PROCEDIMIENTO

Responsabilidades	Nombre	Cargo
Elaboró:	Lic. Dulce Araceli Moreno Barrera	Técnico Operativo
Revisó	L.C. Carmen Albarrán Cabrera	Jefa de Departamento
Revisó	Lic. Miguel Ángel Esquinca Vila	Subdirector de Elaboración y Administración de Procedimientos
Supervisó:	L.C. Antonio Prieto Revilla	Director de Procedimientos de Contratación
Autoriza:	Lic. Luis Fernando Castro Vieyra	Subdirector General de Contrataciones

09GJwO1SDFrYV13AFqJ6+e4110o5VCyq8BQsQ+zbbQ4=